



DAEM  
Departamento de  
Administración de  
Educación Municipal

se vive mejor  
**EDUCACIÓN**  
MUNICIPALIDAD DE MACHALI



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

# PADEM 2021





## 1. PRESENTACIÓN

El PADEM, como principal instrumento de planificación estratégica educativa comunal, expresa los principales desafíos y objetivos para alcanzar en materia de logros educativos, de gestión escolar, de políticas y programas, orientados a la generación de condiciones de calidad y al mejoramiento del proceso educativo comunal durante cada año.

El plan Anual de desarrollo de la Educación Municipal, a través de la ley 19.410, se transforma en una herramienta, de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar la gestión administrativa y técnica pedagógica del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

Durante el año 2020 hemos sido testigos de una Emergencia sanitaria sin precedentes, que se manifestó a nivel mundial, nos referimos a la Pandemia Covid 19, situación de crisis que enfrentamos a nivel nacional y comunal, la cual nos confronta no solo con las cuestiones evidentes que han alterado la vida cotidiana en función del autocuidado y del cuidado de los demás (suspensión de clases presenciales, aislamiento social, limitaciones a las actividades regulares), sino que dan cuenta, además, de una serie de necesidades las cuales deben ser abordadas en el ámbito de lo educativo, psicoemocional y recursos.

EL Sistema de Educación Municipal de la Comuna de Machalí ha tomado una serie de decisiones, a fin enfrentar la Pandemia en las mejores condiciones, para resguardar la vida en primer lugar, la salud física y emocional de nuestros estudiantes, docentes y asistentes de la educación, como así también nuestras familias. En relación con lo anteriormente mencionado desde el Departamento de Educación junto a los nueve Establecimientos educacionales de la comuna se han elaborado una serie de estrategias para enfrentar el aprendizaje remoto, la contención psicoemocional y el apoyo social.

El diagnóstico entregado desde los establecimientos de forma bimensual y la Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre 2020 dan cuenta del trabajo realizado de cada uno de los establecimientos que permitió tener una visión de conjunto del sistema educacional municipal, en cada uno de los niveles y modalidades educativas que se imparten. Considerando lo antes expuesto, las orientaciones del Mineduc, los lineamientos comunales y la situación sanitaria, se plantearán programas de acción para el año 2021 que orientarán la gestión hacia la mejora institucional de acuerdo con las condiciones que se vayan presentando de acuerdo con evolución en el ámbito sanitario.

La toma de decisiones debe establecerse de forma participativa en los diferentes ámbitos, tanto administrativos como pedagógicos, con el propósito de entregar los procesos educativos de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos de la más forma óptima posible lo





que supone el abordaje de manera articulada y ordenada de distintos instrumentos de gestión. El PADEM, como principal instrumento de planificación estratégica educativa comunal, expresa los principales desafíos y objetivos para alcanzar durante el año 2021 en materia de logros educativos, de gestión escolar, de políticas y programas, orientados a la generación de condiciones de calidad y al mejoramiento del proceso educativo en el contexto de Pandemia el cual estamos viviendo.

### 1.1 Líneas Estratégicas

La complejidad de la situación en tiempo de Pandemia COVID- 19, que traslada la relación pedagógica a un espacio distinto, lo que demanda grandes desafíos en la organización del Establecimiento y en lo específico a la práctica docente, la necesidad de repensar las formas en que se desarrolla el proceso educativo, donde el acento está puesto en el proceso en el que éste se produce y no en los contenidos por sí mismo, es fundamental. En este sentido se deben generar las condiciones que aseguren la participación activa del estudiante y que dicho proceso sea acompañado y mediado de manera efectiva por el docente a través de un trabajo en equipo y colaborativo entre los integrantes de la Unidad Educativa.

Además, se deben desplegar, dispositivos que permitan brindar apoyo asistencial y contención emocional a los estudiantes y comunidad educativa en general en el contexto de la Pandemia COVID – 19, como así mismo, adoptar medidas y decisiones atendiendo a las orientaciones y protocolos emanados desde los Ministerios de Educación y Salud, para el regreso a clases presenciales, verificando que existan las condiciones sanitarias para el retorno a clases, implementar protocolos de limpieza y desinfección, distanciamiento social, informar a la comunidad y realizar planes de inducción a Docentes y Asistentes de la Educación en los Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Es así, dada la contingencia sanitaria y el trabajo desarrollado durante el presente año, donde el foco de trabajo está sustentado por concepto de pobreza multidimensional, la cual cruza todos los programas que desarrollamos en el DAEM, esto nos obliga a focalizarnos en los siguientes desafíos para el año 2021:

- ✓ Priorización curricular
- ✓ Promoción y estilo saludable, en relación a la emergencia sanitaria.
- ✓ Fortalecimiento del ámbito socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Seguimiento y monitoreo de la gestión de establecimientos educativos.
- ✓ Resguardar el retorno a clases presenciales en condiciones seguras, tanto en relación a la salud de la comunidad educativa y aseguramiento del proceso educativo.





## 1.2 Visión y Misión del DAEM

### VISIÓN

“En Machalí aspiramos a tener un sistema educativo en que todos/as sus estudiantes aprendan y se desarrollen de manera íntegra, con profesores innovadores y en comunidades educativas participativas e inclusivas”.

### MISIÓN

“Educar para el logro del aprendizaje y desarrollo académico, personal y social de los niños y niñas de la comuna de Machalí (y sus alrededores); a través de la formación continua de sus docentes y el ejercicio de un liderazgo directivo centrado en la participación e inclusión de todos los integrantes de las comunidades educativas; en armonía con los desafíos del entorno natural, cultural y productiva de la comuna”.

## 1.3 Objetivos Estratégicos

- ✓ Generar estrategias que contribuyan a los procesos de planificación y gestión del currículum desde una perspectiva que fomente la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo para lograr la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y la gestión directiva y técnico pedagógica.
- ✓ Brindar apoyo socioemocional a los estudiantes, padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación, a través de los equipos de convivencia escolar de las unidades educativas municipales.
- ✓ Entregar ayudas sociales y asistenciales a los estudiantes, sus familias y funcionarios del sistema educativo comunal para contribuir a mitigar los impactos socioeconómicos de la pandemia Covid-19.
- ✓ Planificar y organizar el funcionamiento de los Establecimientos Educacionales, incluyendo Salas Cunas y Jardines VTF, considerando procedimientos y protocolos de los ministerios de Educación y Salud en el marco del retorno seguro a clases presenciales.
- ✓ Asegurar una utilización eficiente de los recursos financieros para el desarrollo de una mejora continua del sistema Municipal.
- ✓ Instalar un Plan de Fortalecimiento Profesional docente y Asistentes de la Educación para mejorar las competencias profesionales de los funcionarios de la educación Municipal, que se presentan de acuerdo a los desafíos de la pandemia.



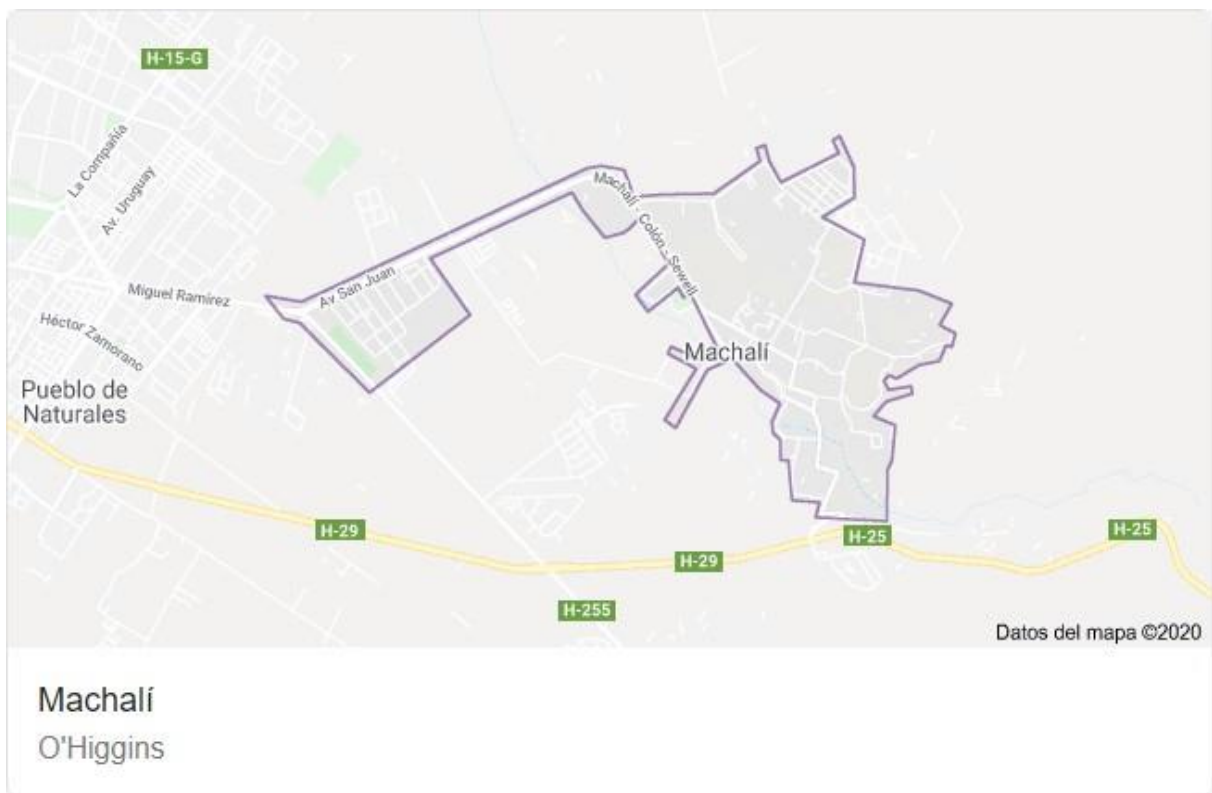




## 2. DIAGNÓSTICO COMUNAL

La comuna de Machalí se localiza en el extremo central-este de la Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Limita al Norte con la comuna de Codegua y la Región Metropolitana; al Sur con las comunas de Requínoa, Rengo y San Fernando; al este con la República Argentina y, al Oeste con la comuna de Rancagua. Coordenadas  $34^{\circ}10'57''S$   $70^{\circ}39'04''O$ . Altitud - Media 552 m s. n. m.

País: Chile - Región: Libertador General Bernardo O'Higgins – Provincia: Cachapoal





## 2.1 Indicadores Demográficos de la comuna

Los datos que se presentan a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2020, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De acuerdo al Censo realizado en el año 2017, la población total de nuestro país asciende a la cantidad de 17.574.003 personas. De ellas, 8.601.989 (48,9%) son hombres y 8.972.014 (51,1%), mujeres.

Lo anterior refleja que entre 2002 y 2017, la tasa media anual de crecimiento de la población se ubicó en 1,0.

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2020	Variación (%)
Comuna de Machalí	52.505	59.913	14,11
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	914.555	991.063	<b>8,37</b>
País	17.574.003	19.458.310	10,72

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE





## 2.2 Tasa de Crecimiento anual de la Población

Estos datos reflejan que entre los años 2002 y 2017, la tasa media anual de crecimiento de la población en nuestro país se ubicó en 1,06%. Por lo pronto, estas cifras reflejan un proceso de envejecimiento acelerado de la población de nuestro país, ya que, si bien sigue creciendo, cada vez lo hace de forma más lenta.

En el caso de nuestra comuna, la población total, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2017, es de 52.505 habitantes, lo cual evidencia una variación porcentual de un 83,40% respecto del año 2002. La población comunal, por tanto, representa el 5,74% de la población regional y el 0,29% de la población total del país.

*Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE*

TOTAL ÁREA URBANA	HOMBRES ÁREA URBANA	MUJERES ÁREA URBANA	TOTAL ÁREA RURAL	HOMBRES ÁREA RURAL	MUJERES ÁREA RURAL
51.504	25.019	26.485	1.001	566	435

## 2.3 Población comunal por área, sexo y rango de edad

En lo que respecta a la distinción por Sexo, observamos que el 48,7% corresponde a la población masculina, que alcanza la cantidad de 25.585 hombres, y el 51,3%, a la población femenina, llegando ésta a una cifra de 26.920 mujeres a nivel comunal.

UNIDAD TERRITORIAL	Año 2017		Proyección 2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Machalí	25.585	26.920	29.844	30.069
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	453.710	460.845	495.674	495.389
País	8.601.989	8.972.014	9.599.101	9.859.209

*Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE*





## 2.4 Población en edad escolar por dependencia.

En lo que dice relación con la Distribución por Áreas, tanto urbano/rural observamos que, en la distribución por áreas, el 98,09% se concentra en el área urbana, correspondiendo a 51.504 personas, mientras que el 1,9%, corresponde al área rural, lo que equivale a 1.001 personas. Hecha esta misma distribución por área, pero incorporando la distinción por sexo, encontramos que, en el área Urbana, el 48,57% corresponde a Hombres y 51,42% a Mujeres. Del mismo modo, en el área Rural, el 56,54%, corresponde a Hombres mientras que 43,45% a las Mujeres.

Claramente existe un aumento significativo de la población urbana en nuestra comuna en desmedro de la población rural, superando los índices nacionales los cuales se encuentran en un 87.76% para la población urbana y un 12.23% para la población rural.

*Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE*

Distribución por Grupos de Edad Censo 2017					
Grupo de Edad	2017	Proyección 2020	Comuna	Región	País
0 a 14	12.929	14.091	23,52	19,63	19,21
15 a 29	10.093	10.711	17,88	19,64	22,37
30 a 44	13.273	15.961	26,64	21,84	22,5
45 a 64	11.887	13.725	22,91	25,63	23,8
65 o más	4.323	5.425	9,05	13,26	12,12
<b>Total</b>	<b>52.505</b>	<b>59.913</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>







## 2.5 Distribución de la Población de Machalí por Edades y Sexo año 2017

A continuación, se incorpora la distribución de la población de nuestra comuna, desagregadas por edad y sexo. En ella se evidencia que en el tramo de edad entre los 35 a 39 años, se concentra mayoritariamente la población, lo cual corresponde al 8,86% de la población. Luego le sigue el tramo de edad entre los 40 y 44 años con un 8,61% y en tercer lugar, el tramo entre 5 a 9 años de edad, con un 8,55% de la población total. No obstante, si incorporamos los tramos entre los 0 y los 14 años, esta muestra representa el 24,6% del total de la población.

EIDADES QUINQUENALES	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-4	2 133	2 160	4 293
43.713	2 319	2 174	4 493
41.913	2 110	2 033	4 143
15-19	1 823	1 873	3 696
20-24	1 394	1 347	2 741
25-29	1 774	1 882	3 656
30-34	1 921	2 176	4 097
35-39	2 242	2 412	4 654
40-44	2 154	2 368	4 522
45-49	1 769	1 850	3 619
50-54	1 567	1 686	3 253
55-59	1 342	1 446	2 788
60-64	1 078	1 149	2 227
65-69	801	836	1 637
70-74	522	658	1 180
75-79	306	364	670
80-84	177	256	433
85-99	107	165	272
90-94	35	65	100
95-99	6	16	22
100 y más	5	4	9

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017.





## 2.6 Indicadores Socioeconómicos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a diciembre de 2018).

En lo que respecta a la tasa de pobreza a nivel comunal, bajo el enfoque de los ingresos a diferencia de la anterior evaluación subió 1,43% pero aun ubicándose por debajo de la cifra regional 10,1% y nacional de 8,6%. Al considerar el enfoque de medición de la pobreza Multidimensional la tasa comunal corresponde al 17,98% a 2,72% de los índices nivel país y ubicándose levemente por debajo de la tasa regional que alcanza el 20,7%.

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Machalí	7,24	17,98
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	10,1	18,5
País	8,6	20,7

*Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS*

Considerando, además, a las personas que se encuentran carentes de servicios básicos y la situación de hacinamiento de los hogares en nuestra comuna, observamos que esta cifra es significativa puesto que el 30,9% de las personas se encuentra sin servicios básicos, duplicando los porcentajes tanto regionales como nacionales. Sin embargo, lo que dice relación con el porcentaje de hacinamiento por hogares, la cifra es menor (11,6%) a los porcentajes regionales (13,1%) y nacionales (15,3%).





En relación al último Censo, correspondiente al año 2017, las personas que declaran trabajar corresponden al 60% de los habitantes en donde la edad promedio de las personas es de 41,7 años. De este porcentaje de personas que se declaran trabajar, el 41% corresponde a las mujeres, en donde aquellas personas que trabajan y estudian alcanzan el 8%, contando con una escolaridad promedio de 13,3 años.

La distribución por sectores económicos, corresponde al 17% al Sector Primario, el 4% al Sector Secundario y el 79% al Sector Terciario.

### **Distribución Fuerza Laboral**

En lo que respecta a la distribución de la fuerza laboral en la comuna, observamos que el 50.5% de ésta se concentra en el ámbito de la Construcción, el 9.5% en la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, de manera similar que las Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler. Le sigue, con un 8,05% el ámbito de la Enseñanza. Todas estas actividades concentran el 77.5% de la distribución de la fuerza laboral en nuestra comuna, cuyo detalle se evidencia en el siguiente cuadro:

### **Trabajadores según rubro económico, años 2016 a 2018**

*Fuente: Estadísticas SII*





Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	6.033	4.768	1.447	132.634	137.249	171.712	4.540.487	4.450.758
PESCA	2.402	2.192	2	71.543	65.159	1.270	1.499.350	1.432.902	110.846
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	942	1.418	298	41.902	45.970	28.533	571.347	612.110	903.780
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METÁLICAS	3.337	3.523	0	123.739	131.035	188	1.861.183	1.961.686	31.201
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METÁLICAS	938	938	31	18.103	17.105	13.311	630.482	734.315	60.325
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Sin dato	Sin dato	1.731	Sin dato	Sin dato	26.416	Sin dato	Sin dato	1.303.269
CONSTRUCCIÓN	Sin dato	Sin dato	758	Sin dato	Sin dato	39.956	Sin dato	Sin dato	1.409.647
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEHAUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS	Sin dato	Sin dato	390	Sin dato	Sin dato	34.360	Sin dato	Sin dato	487.796
HOTELES Y RESTAURANTES	Sin dato	Sin dato	631	Sin dato	Sin dato	12.235	Sin dato	Sin dato	406.214
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	Sin dato	Sin dato	60	Sin dato	Sin dato	1.207	Sin dato	Sin dato	187.521
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	Sin dato	Sin dato	16	Sin dato	Sin dato	1.168	Sin dato	Sin dato	250.921
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	Sin dato	Sin dato	136	Sin dato	Sin dato	2.575	Sin dato	Sin dato	84.062
ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACIÓN OBLIGATORIA	Sin dato	Sin dato	192	Sin dato	Sin dato	7.980	Sin dato	Sin dato	415.799
ENSEÑANZA	Sin dato	Sin dato	7.111	Sin dato	Sin dato	24.039	Sin dato	Sin dato	1.034.999
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	Sin dato	Sin dato	850	Sin dato	Sin dato	16.885	Sin dato	Sin dato	543.532
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	Sin dato	Sin dato	1.278	Sin dato	Sin dato	20.734	Sin dato	Sin dato	642.364
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	Sin dato	Sin dato	87	Sin dato	Sin dato	13.672	Sin dato	Sin dato	325.266
ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	Sin dato	Sin dato	45	Sin dato	Sin dato	4.557	Sin dato	Sin dato	61.839





## 2.7 Características Educativas

### Analfabetismo

De acuerdo al Censo del año 2012 la tasa de Analfabetismo en la Comuna de Machalí, es de un 1,92%, siendo el 1.0% correspondiente a los hombres y un 0,91% de las mujeres; y la mayor concentración de personas analfabetas, se encontraba entre los grupos etáreos entre 60 y 90 años de edad. Se debe destacar que se ha conseguido bajar considerablemente el porcentaje de analfabetismo, lo cual es una tendencia a nivel nacional.

### Antecedentes de Establecimientos Educativos de Machalí

El siguiente cuadro presenta datos actualizados, al mes de abril de cada año, sobre los establecimientos educativos de la comuna, su dependencia administrativa y la matrícula de estudiantes en el periodo 2017-2020.







Establecimiento	Dependencia	Mat. 2017	Mat. 2018	Mat. 2019	Mat. 2020 Abril	Mat. 2020 Agosto
Colegio Bellavista	Municipal	159	181	172	128	162
Colegio Gabriela Mistral	Municipal	526	586	630	620	631
Colegio Los Llanos	Municipal	448	441	457	473	477
Colegio Sta. Teresa de los Andes	Municipal	207	235	246	283	293
Escuela Chacayes	Municipal	30	26	25	22	23
Escuela de Párvulos	Municipal	223	206	188	200	200
Escuela San Joaquín de los Mayos	Municipal	47	50	57	57	55
Escuela Especial	Municipal	81	69	71	62	63
Liceo de Machalí	Municipal	611	587	512	519	541
Colegio Coya	Part. Pagado	871	907	949	971	971
Colegio La Cruz	Part. Pagado	718	731	766	767	767
Trinity College	Part. Pagado	524	530	503	496	496
Villa María College	Part. Pagado	593	552	581	542	542
Colegio San Alberto	Part. Pagado	1017	1027	1035	1023	1023
Centro de Trast. Lenguaje Los Brujitos	Part. Subv.	52	66	74	68	68
Escuela Especial de Leng. Raíces	Part. Subv.	82	76	73	67	67
Colegio Arturo Prat	Part. Subv.	892	909	927	909	909
Colegio Diego Portales	Part. Subv.	501	539	586	596	596
Colegio Nahuelcura	Part. Subv.	1357	1371	1334	1395	1395
Colegio Peq. Mozart	Part. Subv.	824	841	862	871	871
Colegio Real de Caren	Part. Subv.	437	521	566	574	574
Colegio San Francisco	Part. Subv.	503	505	505	503	503
Colegio San Ignacio	Part. Subv.	530	576	584	519	519
Colegio San José	Part. Subv.	224	215	212	230	230
Colegio San Lorenzo	Part. Subv.	176	157	150	165	165





## Educación Superior (CFT, IP y Universidades)

En lo que respecta a los antecedentes de Educación Superior, es interesante destacar el panorama actual puesto que hace 20 años, eran pocas las alternativas que existían en la región de O'Higgins en materia de educación superior. Muchos de los jóvenes de la región y por tanto, de nuestra comuna, debían emigrar a otras zonas del país para cumplir su sueño de ser un profesional. Hoy en día, Universidades Públicas y Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica ofrecen una variada oferta para nuestros estudiantes.

### Antecedentes Generales

N° de habitantes entre 18 y 24 años 2016 (INE)	97.608
Tasa Neta de Cobertura Regional de Educación Superior	18.5%
Población Escolar Básica 2016	106.775
Población Escolar Media 2016	55.319
Alumnos Egresados IV Medio 2016	13.201
PIB 2016 (en millones de Pesos)	6.626
Tasa Desempleo (INE trimestre JAS 2017)	6.6%

FUENTE: [www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl), de Mineduc.

## Índice Egresados Enseñanza Media

### Evolución Estadística Egresados IV Medio

	2012	2013	2014	2015	2016
Promedio PSU	481.4	483.4	485.9	486.6	483.3
Tasa Acceso Inmediato a Educación Superior	48.8%	49.8%	49.7%	48.8%	49.2%
Tasa Permanencia en Región de Origen	46.2%	47.4%	45.9%	46.0%	50.3%

Fuente: [www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl), de Mineduc.

### Instituciones Vigentes Educación Superior

Tipo de Institución	N° de Instituciones	N° de Instituciones Acreditadas
Centro de Formación Técnica	3	2
Instituto Profesional	7	6
Universidad Cruch Estatal	3	2
Universidad Cruch Privadas	1	1
U. Privadas	3	1

Fuente: [www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl), de Mineduc





### Matrícula Pregrado por tipo de Institución Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Tipo de Institución	Porcentaje de Matricula
CFT	68.1%
IP	15.7%
U. Cruch Estatal	2.3
U. Privadas	13,8

Fuente: www.mifuturo.cl, de Mineduc

### Matrícula Pregrado por tipo de Carrera Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Tipo de Carrera	Porcentaje de Matricula
Técnico de Nivel Superior	55.1%
Profesional sin Licenciatura	33.7%
Profesional con Licenciatura	11.2

## 2.8 Actividad Económica Comunal

En el ámbito de las actividades económicas encontramos que, de acuerdo con la cantidad de empresas y sus rubros, éstas se concentran principalmente de acuerdo con el siguiente detalle. Existen 2131 empresas en nuestra comuna, de acuerdo con los datos del Servicio de Impuestos Internos, de las cuales las que se dedican al Comercio al por mayor y menor, Representación de Vehículos Automotores y Enseres Domésticos, son 670 que corresponde al 31,4%. Luego le siguen las empresas dedicadas a las Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler que alcanzan a 297 y que representan al 13.9%. En tercer lugar, se encuentran las 207 empresas dedicadas a la construcción que corresponde al 9.7% sumando estos rubros empresariales el 55% de las empresas del total existente en la comuna al periodo 2016.





## Empresas según Rubro Económico, años 2016 a 2018

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	7	8	148	428	402	13.475	14.779	13.832	103.223
PESCA	35	31	4	1.059	1.004	253	30.197	27.525	5.506
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1.449	1.645	205	38.877	43.466	4.449	687.747	739.873	85.761
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METÁLICAS	334	379	4	9.343	9.452	79	196.822	193.510	2.394
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METÁLICAS	328	405	9	8.664	8.733	364	180.448	210.148	4.254
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Sin dato	Sin dato	248	Sin dato	Sin dato	4.045	Sin dato	Sin dato	91.328
CONSTRUCCIÓN	Sin dato	Sin dato	807	Sin dato	Sin dato	20.087	Sin dato	Sin dato	383.952
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEH AUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS	Sin dato	Sin dato	191	Sin dato	Sin dato	6.710	Sin dato	Sin dato	124.386
HOTELES Y RESTAURANTES	Sin dato	Sin dato	191	Sin dato	Sin dato	3.731	Sin dato	Sin dato	73.608
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	Sin dato	Sin dato	62	Sin dato	Sin dato	588	Sin dato	Sin dato	22.647
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	Sin dato	Sin dato	60	Sin dato	Sin dato	1.279	Sin dato	Sin dato	57.150
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	Sin dato	Sin dato	93	Sin dato	Sin dato	1.684	Sin dato	Sin dato	43.952
ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACIÓN OBLIGATORIA	Sin dato	Sin dato	181	Sin dato	Sin dato	2.176	Sin dato	Sin dato	80.580
ENSEÑANZA	Sin dato	Sin dato	183	Sin dato	Sin dato	2.161	Sin dato	Sin dato	58.961
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	Sin dato	Sin dato	1	Sin dato	Sin dato	37	Sin dato	Sin dato	743
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	Sin dato	Sin dato	55	Sin dato	Sin dato	758	Sin dato	Sin dato	16.723
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	Sin dato	Sin dato	127	Sin dato	Sin dato	1.269	Sin dato	Sin dato	32.225
ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	Sin dato	Sin dato	48	Sin dato	Sin dato	679	Sin dato	Sin dato	14.253

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)





## 2.9 Viviendas y Hacinamiento

Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a diciembre 2018:

Unidad Territorial	% Personas Sin Serv. Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de Machalí	30,9	11,6
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	14,7	13,1
País	14,1	15,3

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.







### 3. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### 3.1 Modalidad de enseñanza

El DAEM de Machalí, administra nueve Establecimientos Educacionales y seis Salas Cunas y Jardines Infantiles cubriendo todas las modalidades y niveles educativos, en enseñanza preescolar con el nivel 1 (sala cuna), nivel 2 (nivel medio) nivel 3 (transición), en educación especial con el nivel preescolar, básico y laboral, enseñanza básica organizada con el 1° y 2° ciclo, enseñanza media, con la modalidad científico humanista, Técnico profesional y educación de jóvenes y adultos.

#### 3.2 Variación De La Matrícula y Proyección año 2021

La siguiente tabla evidencia la evolución de la matrícula en el periodo comprendido entre 2017 y 2020, junto con la proyección que los Establecimientos manifiestan para el año 2021.

Los datos corresponden a la matrícula de abril de cada año, la que presenta un descenso inicial de 82 alumnos al comparar los años 2019-2020.

MATRICULA COMUNAL					
Establecimientos	2017	2018	2019	2020	Proyección 2021
Colegio Bellavista	159	181	176	161	162
Colegio Los Llanos	448	441	449	473	477
Colegio Gabriela Mistral	526	586	644	539	631
Colegio Santa Teresa	207	235	237	319	339
Escuela de Párvulos	207	206	193	200	200
Escuela Especial	81	69	72	62	63
Chachayes	30	26	26	22	23
San Joaquín	47	50	59	57	57
Liceo	611	587	578	519	541
<b>TOTAL</b>	<b>2332</b>	<b>2381</b>	<b>2434</b>	<b>2352</b>	<b>2493</b>





### 3.3 Asistencia Media Comunal

El escenario que vivimos actualmente nos desafía a pensar en cómo humanizar la educación a pesar del distanciamiento físico y la incertidumbre que significa experimentar una pandemia.

El año 2020 si lo contemplamos en la crisis derivada de la pandemia por el COVID-19 ha generado trastornos en diversos ámbitos del quehacer diario. La educación escolar no está al margen de esta realidad y es una de las causas de los principales cambios en la cotidianidad de las familias. La incertidumbre en un contexto de crisis sanitaria mundial, histórica, que en sí misma genera un contexto de incertidumbre, aflicción y pesar cotidiano. Y tras el tremendo esfuerzo realizado por todos los actores, deja en evidencia que como país no estábamos preparados para enfrentar la realidad que teníamos encima.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2017	2018 (Hasta octubre)	2019 (Agosto)	2020 (Agosto)
Colegio Bellavista	91,4%	87,7%	87,7	100%
Colegio Gabriela Mistral	86,5%	89,0%	87,3	100%
Colegio Los Llanos	89,9%	89,2%	88,8	100%
Colegio Santa Teresa	88,3%	88,8%	88,03	100%
Escuela Chacayes	98,1%	99,0%	88,8	100%
Escuela de Párvulos Los Pollitos	85,8%	89,3%	87,1	100%
Escuela Especial Juan Tachoire	77,5%	85,8%	80,8	100%
Escuela San Joaquín de los Mayos	95,7%	93,1%	88,8	100%
Liceo de Machalí	84,6%	76,4%	82,1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>88,6%</b>	<b>88,7%</b>	<b>86,6</b>	<b>100%</b>

En el cuadro anterior, se observa que para el año 2017, el promedio fue de 88,6%, levemente inferior al año 2018 que corresponde a una media de 88,7%, mientras que, en el año 2019, ésta disminuye en 2 puntos porcentuales, en comparación al año 2018, llegando a un 86,6% de promedio anual.





Cabe señalar que la asistencia promedio que corresponde al periodo académico 2020, éste se ve reflejado en el cuadro descrito anteriormente con un 100% de asistencia para todos los establecimientos educacionales municipales. Esto se explica debido a que producto de la pandemia a nivel mundial, lo cual, paralizó distintas áreas del acontecer nacional, uno de la áreas mayormente involucradas corresponde al sistema educacional el cual desde el 16 de marzo del presente año se encuentra con las clases suspendidas con el propósito de “resguardar la salud de todos los chilenos, y asegurar que estas medidas sanitarias no afecten en demasía los aprendizajes de nuestros niños y jóvenes” tal como lo expreso el Ministro de Educación en su oportunidad. De este modo, y para evitar la propagación de este virus mortal que mantiene a los estudiantes confinados en sus hogares, se ha mantenido el contacto con el establecimiento de manera remota, en donde alumnos y padres se han tenido que adecuar a esta nueva normalidad de inserción educacional.

### 3.4 Número de cursos por nivel año 2020.

En el presente año se conformaron 104 cursos a nivel comunal, el incremento se debe a 2 cursos, uno del nivel pre escolar correspondiente al Colegio Gabriela Mistral y el otro en enseñanza media científico humanista 1° medio del Colegio Santa Teresa.

A continuación, se detalla los cursos por establecimiento educacional en la siguiente tabla.

Establecimiento Educativo	EPB		EE			E BÁS		E MEDIA		EDJA		TOTAL
	NT1	NT2	Pre Básica	Básica	Laboral	1° Ciclo	2° Ciclo	HC	TP	Básica	EM	
<b>Colegio Bellavista</b>	1	1				4	4					10
<b>Colegio Los Llanos</b>	1	1				8	8					18
<b>Colegio Gabriela Mistral</b>	2	2				12	8					24
<b>Colegio Santa Teresa</b>	1	1				4	4	1				11
<b>Escuela de Párvulos</b>	4	4										8
<b>E. Esp. Juan Tachoire M</b>			1	4	2							7
<b>Escuela Chacayes</b>		1				1	1					3
<b>Colegio San Joaquín</b>		1				2	1					4
<b>Liceo de Machalí</b>								8	6	1	4	19
<b>TOTAL</b>	9	11	1	4	2	31	26	9	6	1	4	104





### 3.5 Proyección número de cursos por nivel año 2021

En relación al año anterior la proyección de cursos año 2021, aumenta en un curso, para contar con un total de 105 cursos en la comuna, distribuidos en 9 cursos de NT1 , 11 cursos de NT2, 7 cursos de la modalidad de educación especial de los niveles preescolar, básica y laboral, la enseñanza básica se distribuye con 31 cursos del 1° ciclo y 26 cursos del 2° ciclo, en enseñanza media se compone de 10 cursos de la modalidad Científico Humanista , el aumento de 1 curso corresponde al 2° medio del Colegio Santa teresa y 6 cursos de la modalidad técnico profesional y finalmente en la modalidad de educación de jóvenes y adultos se mantiene con 1 curso de enseñanza básica y 4 de enseñanza media.

A continuación, se detalla los cursos por establecimiento educacional en la siguiente tabla.

Establecimiento Educacional	ENS PreBÁS		EE	ENS BÁSICA		ENS MEDIA		EDJA		TOTAL
	NT1	NT2	PB-B-L	1°C	2°C	HC	TP	B	M	
Colegio Bellavista	1	1		4	4					10
Colegio Los Llanos	1	1		8	8					18
Colegio Gabriela Mistral	2	2		12	8					24
Colegio Santa Teresa	1	1		4	4	2				12
Escuela de Párvulos	4	4								8
EE Juan Tachoire M			7							7
Escuela Chacayes		1		1	1					3
Colegio San Joaquín		1		2	1					4
Liceo de Machalí						8	6	1	4	19
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>105</b>

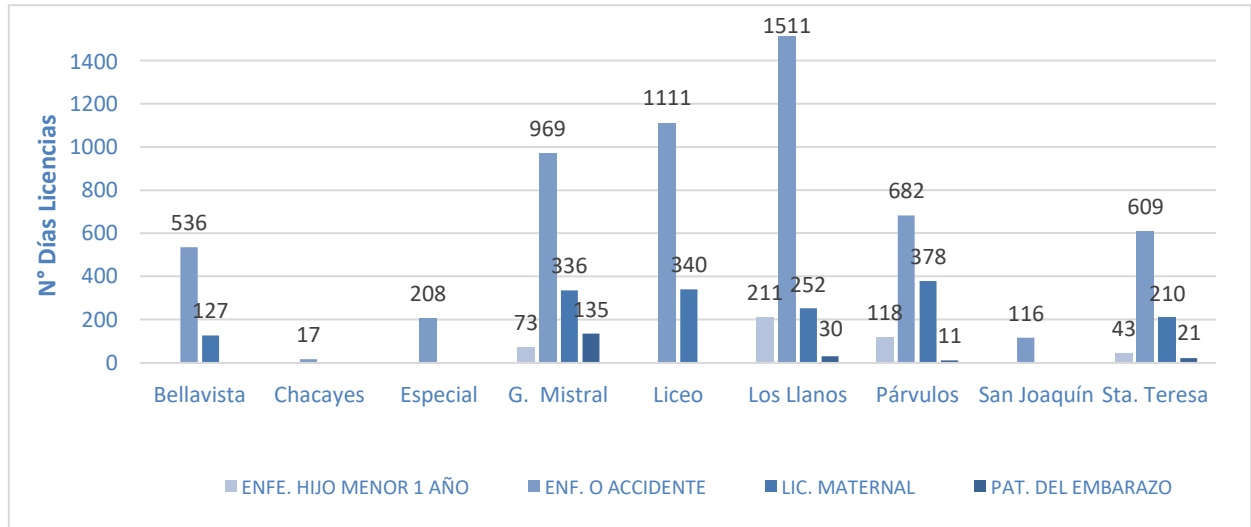




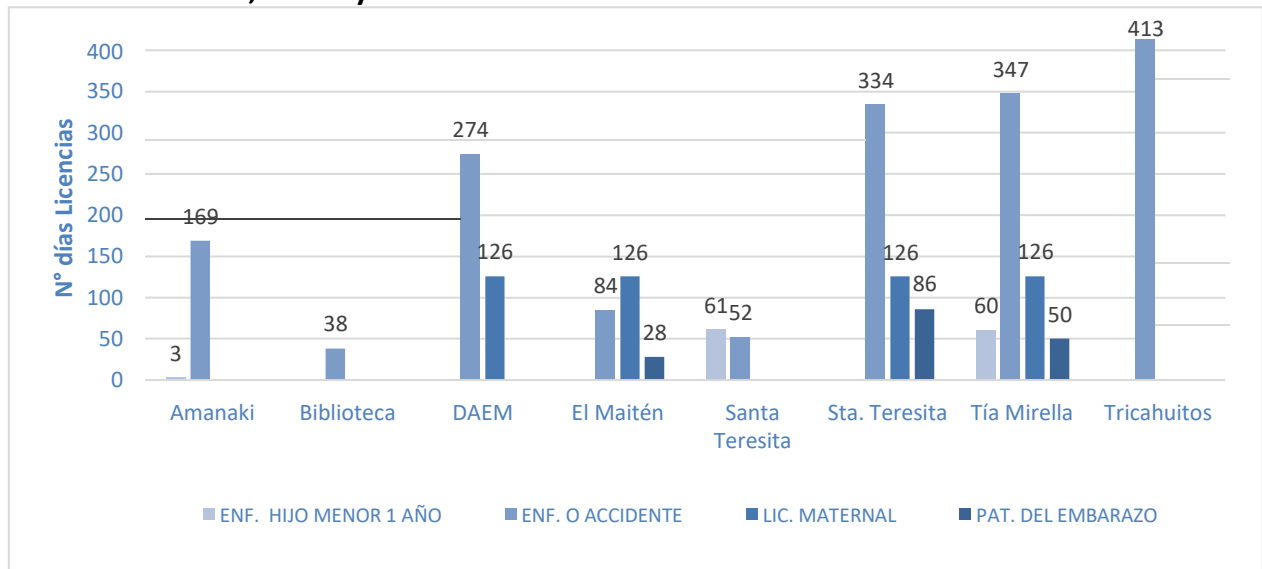
### 3.6 Licencias médicas

Es sabido que se han orientado los esfuerzos para el mejoramiento de la calidad y equidad del sistema educativo comunal, tanto en establecimientos como en los Jardines Infantiles, generando nuevas iniciativas orientadas al desarrollo del potencial de la población más vulnerable, creando nuevas oportunidades, apoyo social, entre otros; todo este esfuerzo no ha podido superar la problemática debido al alto número de licencias médicas que se dan dentro del sistema y que, inevitablemente afectan el funcionamiento y la entrega de contenidos para que el alumnado alcance los aprendizajes esperados.

#### Establecimientos Educativos:



#### Jardines Infantiles, DAEM y Biblioteca







## 4. RESULTADOS EDUCATIVOS

### 4.1 Eficiencia interna

En las siguientes tablas se detalla la eficiencia interna de los establecimientos de enseñanza básica y enseñanza media de la comuna del año escolar 2019, esta información reporta los estudiantes separados por hombres y mujeres en relación a Retirados, promovidos y reprobados y además una tercera tabla por establecimiento que muestra el consolidado de cada uno de los establecimientos. En general se observa un muy buen índice de alumnos promovidos, por lo que resulta necesario realizar un análisis por establecimiento que permita establecer la correlación de resultados con cobertura curricular, pruebas externas, índices de asistencia y rendimiento.

COLEGIO BELLAVISTA TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	0	1	0	0	2	0	2	1	6
PROMOVIDOS	7	6	13	12	9	12	10	11	80
REPROBADOS	0	0	0	0	0	1	0	0	1

COLEGIO BELLAVISTA TOTAL MUJERES									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	1	0	1	1	1	1	0	0	5
PROMOVIDOS	8	10	9	12	5	10	5	9	68
REPROBADOS	3	0	0	0	1	0	0	0	4

COLEGIO BELLAVISTA CONSOLIDADO									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	1	1	1	1	3	1	2	1	11
PROMOVIDOS	15	16	22	24	14	22	15	20	148
REPROBADOS	3	0	0	0	1	1	0	0	5

COLEGIO LOS LLANOS TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	6	2	4	7	5	6	2	4	36
PROMOVIDOS	35	24	30	34	31	25	32	28	239
REPROBADOS	1	0	0	0	1	1	0	0	3





COLEGIO LOS LLANOS TOTAL MUJERES									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	4	5	4	2	2	5	1	2	25
PROMOVIDOS	26	24	22	15	13	16	33	18	167
REPROBADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COLEGIO LOS LLANOS CONSOLIDADO									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	10	7	8	9	7	11	3	6	61
PROMOVIDOS	61	48	52	49	44	41	65	46	406
REPROBADOS	1	0	0	0	1	1	0	0	3

COLEGIO GABRIELA MISTRAL TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	8	6	5	1	5	6	5	1	37
PROMOVIDOS	41	39	41	49	34	24	32	35	295
REPROBADOS	6	2	2	0	2	7	1	1	21

COLEGIO GABRIELA MISTRAL TOTAL MUJERES									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	6	5	0	2	3	2	3	1	22
PROMOVIDOS	19	46	33	30	32	28	21	21	230
REPROBADOS	5	0	1	1	1	2	1	3	14

COLEGIO GABRIELA MISTRAL CONSOLIDADO									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	14	11	5	3	8	8	8	2	59
PROMOVIDOS	60	85	74	79	66	52	53	56	525
REPROBADOS	11	2	3	1	3	9	2	4	35

COLEGIO SANTA TERESA TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	2	1	3	0	0	0	0	1	7
PROMOVIDOS	12	24	15	19	18	18	21	12	139
REPROBADOS	1	0	2	0	0	0	0	0	3





COLEGIO SANTA TERESA TOTAL MUJERES									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	0	1	1	2	2	3	1	0	10
PROMOVIDOS	6	12	14	13	13	13	14	5	90
REPROBADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COLEGIO SANTA TERESA CONSOLIDADO									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	2	2	4	2	2	3	1	1	17
PROMOVIDOS	18	36	29	32	31	31	35	17	229
REPROBADOS	1	0	2	0	0	0	0	0	3

ESCUELA CHACAYES TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	0	1	0	1	0	0	-	-	2
PROMOVIDOS	2	3	3	2	1	2	-	-	13
REPROBADOS	0	0	1	0	0	0	-	-	1

ESCUELA CHACAYES TOTAL MUJERES									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	0	0	1	0	0	0	-	-	1
PROMOVIDOS	2	2	1	0	1	2	-	-	8
REPROBADOS	0	0	0	0	0	0	-	-	0

ESCUELA CHACAYES CONSOLIDADO									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	0	1	1	1	0	0	-	-	3
PROMOVIDOS	4	5	4	2	2	4	-	-	21
REPROBADOS	0	0	1	0	0	0	-	-	1

COLEGIO SAN JOAQUÍN TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
RETIRADOS	1	2	1	0	2	2	-	-	8
PROMOVIDOS	2	7	7	6	3	5	-	-	30
REPROBADOS	1	0	1	0	0	0	-	-	2





COLEGIO SAN JOAQUÍN TOTAL MUJERES										
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL	
RETIRADOS	2	0	0	0	0	0	-	-	2	
PROMOVIDOS	2	1	1	1	3	1	-	-	9	
REPROBADOS	0	0	0	0	0	0	-	-	0	

COLEGIO SAN JOAQUÍN CONSOLIDADO										
CONDICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL	
RETIRADOS	3	2	1	0	2	2			10	
PROMOVIDOS	4	8	8	7	6	6			39	
REPROBADOS	1	0	1	0	0	0			2	

LICEO DE MACHALÍ TOTAL HOMBRES														
CONDICIÓN	1° HC	2° HC	3° HC	4° HC	3°TP C	4° TPC	3° TPI	4° TPI	3° TPT	4° TPT	7° - 8° B JA	1° - 2° M JA	3° - 4° M JA	TOTAL
RETIRADOS	13	6	4	1	3	0	2	1	-	-	13	41	30	114
PROMOVIDOS	37	47	22	15	13	11	17	14	-	-	11	21	32	240
REPROBADOS	5	4	0	0	0	0	0	0	-	-	3	10	7	29

LICEO DE MACHALÍ TOTAL MUJERES														
CONDICIÓN	1° HC	2° HC	3° HC	4° HC	3°TP C	4° TPC	3° TPI	4° TPI	3° TPT	4° TPT	7° - 8° B JA	1° - 2° M JA	3° - 4° M JA	TOTAL
RETIRADOS	12	8	2	1	2	1	1	1	1	0	6	12	17	64
PROMOVIDOS	47	33	12	5	11	1	3	5	10	16	5	25	27	200
REPROBADOS	4	1	0	0	0	0	0	0	3	0	1	4	3	16

LICEO DE MACHALÍ CONSOLIDADO														
CONDICIÓN	1° HC	2° HC	3° HC	4° HC	3°TP C	4° TPC	3° TPI	4° TPI	3° TPT	4° TPT	7° - 8° B JA	1° - 2° M JA	3° - 4° M JA	TOTAL
RETIRADOS	25	14	6	2	5	1	3	2	1	0	19	53	47	178
PROMOVIDOS	84	80	34	20	24	12	20	19	10	16	16	46	59	440
REPROBADOS	9	5	0	0	0	0	0	0	3	0	4	14	10	45





## 4.2 Resultados Mediciones Externas.

### SIMCE comunal

El SIMCE es el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

En la comuna se presentó una baja participación de los alumnos de los niveles evaluados, debido al estallido social ocurrido al finalizar el año escolar 2019, por lo que en el nivel de 4° básico no fue posible obtener resultados, en cambio en el nivel de 8° básico si se obtuvo resultados de la mayoría de los establecimientos municipales evaluados.

Para los establecimientos estos resultados tienen como propósito plantear estrategias de mejora para el año escolar de acuerdo a los resultados obtenidos a través de un trabajo coordinado y colaborativo de la comunidad escolar.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo con el resultado de los años 2017 y 2019, en el cual se observa un leve aumento en el resultado de la prueba de matemática de los Colegio Gabriela Mistral y Bellavista, en relación a la prueba de lenguaje se mantienen los resultados en estos establecimientos. En el Colegio Los Llanos se observa un descenso en los resultados de la prueba de lenguaje y de matemática, en el Colegio Santa Teresa se aprecia un significativo descenso en lenguaje y en matemática los resultados son similares. En relación a los indicadores de desarrollo personal y social se observa que se mantienen los resultados y algunos leves descensos de los puntajes.







SIMCE 8°	Los Llanos		Santa Teresa		Gabriela Mistral		Bellavista	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Lectura	217	210	207	160	233	228	221	222
Matemática	230	219	224	226	231	240	226	238
Cs. Nat / H G y Cs.	226	224	228	201	231	255	266	248
Autoestima académica y motivación escolar	73	75	72	73	73	76	80	74
Clima de convivencia escolar	69	69	64	71	72	76	74	69
Participación y formación ciudadana	78	75	69	75	78	80	84	75
Hábitos de vida saludable	69	67	67	65	68	72	74	74

## Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU)

RESULTADO PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA PSU				
PRUEBA	2016	2017	2018	2019
LENGUAJE	418	427	393	433
MATEMÁTICAS	417	439	416	446
PROMEDIO	417,5	433	404,5	439,5

Los resultados de la Prueba de Selección Universitaria, nos indican un leve incremento en el puntaje en relación al año anterior, siendo el programa PACE un significativo apoyo en la obtención de mejores resultados y de motivación a los estudiantes para el ingreso a la educación superior.





### 4.3 Categoría de desempeño de los establecimientos educacionales

La categorización de los establecimientos es el resultado de una medición integral que determina un desempeño, que puede ser Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, a partir del cual, el Sistema de aseguramiento puede focalizar la orientación para colaborar en las rutas de mejora de los establecimientos.

Este trabajo para la mejora consiste en definir un plan para la ejecución de acciones definidas en conjunto y en base a los resultados de aprendizaje, se establecen compromisos y plazos de mejora para superar los indicadores de los aspectos claves de la gestión asociados al aprendizaje de los estudiantes.

Específicamente, la categoría se obtiene a partir de los estándares de aprendizaje de acuerdo a las tres últimas mediciones SIMCE, en conjunto con los indicadores de desarrollo personal y social, este índice se ajusta a las características de los estudiantes de cada establecimiento para obtener definitivamente la categoría.

La categoría de desempeño de los establecimientos de la comuna se detalla a continuación, mostrando los cuatros años anteriores.

ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019
GABRIELA MISTRAL	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO
SANTA TERESA	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO BAJO
LOS LLANOS	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
BELLAVISTA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
LICEO DE MACHALÍ	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO

En la tabla, se observa que el colegio Bellavista se ha mantenido en la categoría de desempeño medio, este comportamiento da la posibilidad de acceder a la categoría superior si mejora los índices considerados en la medición. Los otros establecimientos se han mantenido en la categoría medio bajo y en el caso del Colegio Santa Teresa desciende a categoría Medio bajo, resultando necesario focalizar los aspectos de esta medición realizando planes asociados al aprendizaje de los estudiantes para que sean considerados en los instrumentos de gestión del establecimiento.

Se observa que el colegio Gabriela Mistral, producto del trabajo realizado mejora la categoría de desempeño situándose en un nivel de desempeño Medio

Si bien la tarea de los establecimientos es acceder a la categoría de desempeño superior, en este año escolar producto de la condición sanitaria de los establecimientos de la comuna, ha resultado especialmente complejo para las comunidades educativas centrar sus





esfuerzos en los indicadores que mide esta categoría. Cabe mencionar que el Colegio los Llanos, actualmente por medio del sistema de aseguramiento de la calidad (SAC) recibe el apoyo de la Agencia de Calidad.

#### 4.4 Apoyo técnico comunal 2020

El contexto sanitario obligo a diseñar lineamientos de tipo técnico pedagógico definiendo acciones comunales, cuyos aspectos principales se indican a continuación.

##### **LINEAMIENTOS COMUNALES ÁMBITO TÉCNICO PEDAGÓGICO EN TIEMPOS DE COVID 19**

La pandemia provocada por el coronavirus representa para todos un reto significativo, este desafío requiere el desarrollo de nuevas habilidades tanto para Directivos, docentes y por supuesto para nuestros alumnos y alumnas, además de la adaptación y experimentación constante con los medios que se disponen para preparar las actividades de aprendizaje, las cuales deben considerar el ámbito psicosocial en primer lugar, puesto que lo que hoy vivimos en el mundo es desconocido y está en juego la vida, por lo que supone un aprendizaje de todos los actores, por lo mismo es fundamental evaluar el proceso constantemente mirando los aciertos y errores que se han ocasionado en este tiempo que es distinto y nuevo a todo lo que hemos vivido en educación durante nuestra vida docente y escolar, por la misma razón no debemos esperar que nuestros alumnos aprendan igual que como si estuvieran en la sala de clases, este es un proceso que tiene muchas aristas las cuales hay que mirar y además es fundamental actuar desde una perspectiva personal y profesional de mucha humildad, para tener avances .

Con respecto a lo anteriormente mencionado el 30 de marzo, se realizó un estudio con respecto al tema del aprendizaje remoto, el cual está siendo utilizado por varios países del mundo incluido el Ministerio de Educación de Chile donde se establece que según cada contexto se debe ***“Definir los principios que guiarán la estrategia. Por ejemplo: proteger la salud de los estudiantes y el personal, garantizar el aprendizaje académico y proporcionar apoyo emocional a los estudiantes y a los docentes. Estos principios proporcionarán el foco para las iniciativas que se emprenderán y ayudarán a priorizar el tiempo y otros recursos limitados”*** (REIMERS Y SCHLEICHER marzo 2020).

De acuerdo a este documento y otros estudios de los últimos días, como también a la lectura de algunos documentos curriculares, la Unidad técnica del DAEM, ha elaborado el siguiente documento orientador para las salas cunas, jardines infantiles y Establecimientos Educativos.





El presente documento técnico pedagógico, tiene los siguientes objetivos estratégicos:

1. Orientar para proveer la continuidad de la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes durante la crisis sanitaria, a través de los objetivos de aprendizaje fundamentales y transversales, principalmente basado en las habilidades y las actitudes del currículo nacional en los diferentes niveles escolares.
2. Evaluar el uso de los recursos tecnológicos y otros entre docentes y alumnos del establecimiento educacional, con el fin de generar distintas estrategias para el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas pertenecientes al sistema educacional municipal.
3. Ejecutar monitoreo a la gestión de los Equipos Directivos técnicos y al trabajo técnico pedagógico que realizan los docentes competencias realizado en el contexto de la situación de emergencia nacional.

A continuación, se presentan las orientaciones y estrategias específicas que ayudarán a desarrollar el trabajo técnico pedagógico de la unidad educativa

- En primer lugar el equipo directivo-técnico, debe tener como prioridad la comunicación efectiva con los docentes y en general el personal del establecimiento por medios formales ( correos , instructivos , circulares, Google Meet, Zoom ) con el objetivo de compartir un trabajo planificado en conjunto y lograr que exista la coordinación necesaria para el desarrollo de actividades integradas como a su vez efectuar una evaluación continua de lo que se está realizando identificando los nudos y aspectos exitosos para mantener o modificar las estrategias.
- Acordar un ajuste curricular estableciendo exigencias adecuadas a este periodo de pandemia y priorizando lo que los alumnos/as realmente necesitan aprender, teniendo presente que existen elementos que se deben resguardar siempre, pero en este escenario de replanificación existe algunos que pueden ser adaptados en función al número de actividades planificadas, su duración, el tipo de evaluación, indicadores y metodología.
- El proceso técnico Pedagógico debe ser monitoreado por el Jefe Técnico, coordinadores y docentes, para compartir en primer lugar un trabajo planificado y lograr que exista la coordinación entre los docentes en el desarrollo de actividades integradas y a su vez efectuar continuamente la evaluación de lo que se está realizando identificando los nudos y aspectos exitosos para mantener o modificar las estrategias entregadas.
- Es necesario que se desarrollen actividades de psicoemocionales al grupo familiar de nuestros alumnos utilizando los objetivos de aprendizaje transversales que derivan en una serie de temáticas, para ello se sugiere efectuar un trabajo coordinado de análisis de la realidad que se presenta en la unidad educativa y preparar el material que corresponda para compartir con la familia ,liderando dicha





actividad los encargados de convivencia , dupla psicosocial y otros profesionales coordinadamente con los docentes.

- Como se ha dado a conocer públicamente el Ministerio de Educación adicional al material existente en plataforma “Aprendo en línea”, ha generado una serie de materiales educativos, como también estrategias educativas a través del programa "TV Educa Chile" en televisión Nacional, además y de manera local el programa de radio del Departamento de Educación “ Educando en familia” en la radio Promaucaes, todas herramientas que pueden apoyar el proceso educativo en tiempo de emergencia sanitaria.
- Tener presente, que una vez se retorne a clases existirá un Plan que se implementará en los Establecimientos Educacionales, iniciando con un diagnóstico integral de los alumnos, tanto emocional como de aprendizaje y de acuerdo a esa realidad cada colegio desarrollará acciones que permita efectuar las nivelaciones en los cursos.

Desde el punto de vista netamente Curricular, es preciso:

- Acordar un Ajuste curricular en atención al actual contexto y pertinencia, con priorización de objetivos de aprendizaje.
- Acotar los objetivos considerando las condiciones psicológicas y dinámica familiar de nuestros estudiantes (condiciones de los padres, adultos a cargo de los alumnos para guiar los aprendizajes en el hogar y disponibilidad de recursos tecnológicos)
- Dosificar actividades de carácter formativo e integrales, con entrega una vez a la semana.
- Evaluar la metodología implementada por curso y efectividad.
- Realizar trabajo integrado priorizando lenguaje y matemáticas asociando actividades adecuadas al contexto de los alumnos, siendo requisito que sean factibles de resolver en casa.
- Los Docentes evaluar el trabajo realizado con énfasis en las actividades que resultaron exitosas en el ámbito pedagógico y psicoemocional.
- Diseñar la planificación de la asignatura y nivel, revisar el programa situándose en la unidad 1, la progresión de objetivos de aprendizaje y estándares de aprendizaje.
- Elaborar material de trabajo para los alumnos de acuerdo al grupo de alumnos y su contexto Integral, incluyendo otras asignaturas que permita el objetivo.
- Acompañar la actividad con apoyo visual, asociar un ícono que represente la Habilidad que debe desarrollar el alumno en la actividad.
- Programar el tiempo de trabajo, que no sea más de 20 o 30 minutos para una actividad, para que luego la retomen y pueda seguir por el mismo tiempo.
- Que el alumno autoevalúe la actividad al terminar el trabajo de la guía.
- Revisar el material existente en la plataforma del MINEDUC y a la nueva estrategia “TV Educa Chile”





- Elaborar una cartilla explicativa al apoderado que acompañará al alumno en este proceso, que incluya el propósito del material, qué hacer frente a la duda y la importancia de evaluar la modalidad implementada con el propósito de mejorar.
- Desarrollar actividades de salud mental al grupo familiar de nuestros alumnos.
- Realizar un trabajo coordinado de análisis de la realidad que se presenta en la unidad educativa y preparar el material que corresponda para compartir con la familia, liderando dicha actividad la dupla psicosocial y otros profesionales coordinadamente con los docentes.

## Los Objetivos de Aprendizaje Transversales Prioritarios a Desarrollar a nivel comunal

Dado la importancia que en estos tiempos adquiere lo valórico, personal y social en todo el sentido de la palabra los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes.

Esto significa que deben ser promovidos a través del conjunto de las actividades educativas y no educativas donde cobra importancia lo familiar y lo comunitario

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales se logran a través de las experiencias en las clases, en los recreos y en las fiestas escolares, entre otras instancias de la vida escolar, como también en otras instancias fuera del contexto escolar fundamentalmente la familia.

Deben ser promovidos en estos espacios a través de los aprendizajes de las asignaturas, los ritos y normas de la escuela, los símbolos, modales, el ejemplo de los adultos, y las dinámicas de participación y convivencia, entre otros aspectos. La Ley General de Educación (LGE), define el concepto de educación basado en los objetivos de aprendizaje transversales, ***“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.”*** (Ley General de Educación, art. 2.2009)

Por esta razón se han seleccionado algunos de estos objetivos de aprendizaje transversales, a fin que se puedan generar algunas estrategias de aprendizaje bajo estas





temáticas con el propósito de apoyar a nuestros alumnos y sus familias en aspectos emocionales.

#### **a. Dimensión física**

Integra el autocuidado y cuidado mutuo, y la valoración y respeto por el cuerpo; promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable. El Objetivo de Aprendizaje seleccionado en esta dimensión es:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

#### **b. Dimensión afectiva**

Apunta al crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y la autovalía, del desarrollo de la amistad y la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida. Los Objetivos de Aprendizaje seleccionados en esta dimensión son:

- Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.
- Apreiciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y toda la sociedad.

#### **c. Dimensión cognitiva**

Los objetivos que forman parte de esta dimensión orientan los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; favorecen el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización; y desarrollan la capacidad crítica y propositiva frente a problemas y situaciones nuevas que se les plantean a los estudiantes. El Objetivo de Aprendizaje seleccionado en esta dimensión es:

- Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

#### **d. Dimensión socio-cultural**

Los objetivos que se plantean en esta dimensión sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno, y con sentido de responsabilidad social. Junto con esto se promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basadas en el respeto por el otro, en la resolución pacífica de conflictos; así como el conocimiento y valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven, y del medio ambiente. El Objetivo de Aprendizaje seleccionado en esta dimensión es:

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la







persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

#### **e. Dimensión moral**

Esta dimensión promueve el desarrollo moral de manera que los estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos contempla el conocimiento y adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social. El Objetivo de Aprendizaje seleccionado en esta dimensión es:

- Valorar el carácter único de cada ser humano y, por tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

#### **e. Proactividad y trabajo**

Los objetivos de esta dimensión aluden a las actitudes hacia el trabajo que se espera los estudiantes desarrollen, así como a las disposiciones y formas de involucrarse en las actividades en las que participan. Por medio de ellos se favorece el reconocimiento y valoración del trabajo, así como el de la persona que lo realiza. El Objetivo de Aprendizaje seleccionado en esta dimensión es:

- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.

#### **h. Tecnologías de información y comunicación (TICs)**

El propósito general del trabajo educativo en esta dimensión es proveer a todos los alumnos y las alumnas de las herramientas que les permitirán manejar el “mundo digital” y desarrollarse en él, utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías. El Objetivo de Aprendizaje seleccionado en esta dimensión es:

- Utilizar TICs que resuelvan las necesidades de información y comunicación.





## ACCIONES REALIZADAS

Acción a Realizar	Población objetivo	Recursos a Utilizar	Objetivo a Lograr
Organización y Coordinación del trabajo del DAEM ante la Contingencia Sanitaria del Equipo Directivo DAEM	Distintas áreas Departamento de Educación	Correo Institucional WhatsApp , Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros	Organizar el trabajo con los Establecimientos, la Comunidad, Autoridades Comunales , y Ministeriales para seguir prestando el servicio educativo en la comuna
Articulación y Coordinación del Plan de trabajo de UTP Comunal, en la contingencia a través de acuerdos de tele-trabajo y turnos	Miembros de la Unidad Técnica del DAEM	Correo Institucional WhatsApp , Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros	Planificar el tele - trabajo y la organización de Turnos Éticos para que la Unidad Técnica siempre este presente en el DAEM, ante cualquier requerimiento de la Jefatura.
Se asesora toda la fase estratégica del PME, de todos los Establecimientos donde y se manda instructivo trabajo PME con el foco transitorio Covid  Se revisa, retroalimenta y observa el PME 2020, que establece un nuevo ciclo de mejora.	Establecimientos Educativos Municipales	Correo Institucional WhatsApp , Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros	Orientar y apoyar a los Equipos Directivos y Técnicos en la Construcción PME con los focos prioritarios
Se realiza monitoreo a plataforma, se observan acciones y se retroalimenta a partir de la pertinencia técnica.	Establecimientos Educativos Municipales	Correo Institucional WhatsApp , Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros	Monitorear y evaluar las fases de la plataforma PME SEP
Socialización de todos los documentos Técnicos emanados del MINEDUC orientadores para el aprendizaje remoto en Contingencia sanitaria	Establecimientos Educativos Municipales	Correo Institucional WhatsApp , Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros	Orientar y apoyar a los Equipos Directivos y Técnicos para el trabajo de Aprendizaje Remoto.





Análisis plataforma Aprendo en línea, a fin de orientar Procesos pedagógicos	Establecimientos Educativos Municipales, Docentes, Alumnos	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo), páginas comunidad escolar, plataformas y otros.	Analizar y evaluar Plataforma Aprendo en línea para claridad técnica para poder asesorar y orientar a todos los actores sistema educativo comunal.
Recopilación de todas los link y orientaciones Ministerio para Aprendizaje remoto.	Establecimientos Educativos Municipales, Docentes, Alumnos	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo), páginas comunidad escolar, plataformas y otros.	Recopilar material online, para trabajo docente para tiempos de contingencia sanitaria que sea adecuado y actualizado.
Revisión y seguimiento vía reportes de todas las plataformas del Mineduc y otras.	Establecimientos Educativos Municipales,	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales útiles de aseo	Monitorear las distintas plataformas ministeriales, mantenerlas actualizadas y reportar su utilización.
Recopilación de datos y actualización cuenta Pública DAEM para cuenta Pública Alcalde	Departamento de Educación, Municipalidad	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo), páginas comunidad escolar, plataformas y otros.	Recabar información cuantitativa y cualitativa de datos de gestión Departamento de Educación 2019 para cuenta pública Municipal.
Apoyo a recursos humanos en ordenamiento dotación docente 2020	Establecimientos Educativos Municipales	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo), páginas comunidad escolar, plataformas y otros	Ordenar y Actualizar datos de dotación docente y asistente 2020.
Recopilación, lectura y análisis de documentos actualizados para redacción de Orientaciones Técnico Pedagógicas UTP Comunal	Establecimientos Educativos Municipales, docentes, alumnos y familias	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo), páginas comunidad escolar, plataformas y otros	Alinear a los Establecimientos Educativos en relación a una postura comunal que oriente el trabajo en tiempos de contingencia sanitaria para dar tranquilidad a nuestros beneficiarios
Tramitación de la cursos Colegio Santa Teresa Segundo Medio y NT1	Establecimientos Educativos Municipales	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas	Establecer un ordenamiento administrativo del sostenedor en trámites en la SECREDOC





		útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros	
Tramitar las resoluciones de la JEC de 5 Establecimientos Educativos Municipales	Establecimientos Educativos Municipales	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros	Establecer un ordenamiento administrativo del sostenedor en trámites en la SECREDOC
Apoyo en proyectos de infraestructura FAEP 2019	Establecimientos Educativos Municipales, Docentes, Alumnos , familia y comunidad	Correo Institucional WhatsApp , Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros	Apoyar el trabajo administrativo y de redes de apoyo para los proyectos de infraestructura FAEP 2019
Modelamiento, apoyo y orientaciones para los docentes en el trabajo de habilidades en el Programa radial “Educando en Familia”	Establecimientos Educativos Municipales, Docentes, Alumnos , familia y comunidad	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros	Modelar el trabajo de habilidades y objetivos transversales a fin de mantener una línea editorial en el programa radial Educando en familia.
Trabajo técnico pedagógico y orientador en más de los 100 programas educando en familia , estructurando los programas se	Establecimientos Educativos Municipales, Docentes, Alumnos , familia y comunidad	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros	Modelar el trabajo de habilidades y objetivos transversales a fin de mantener una línea editorial en el programa radial Educando en familia
Tramitación de la habilitación de los cursos Escuela Especial Juan Tachoire en SECREDOC,	Establecimiento Educativo	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras,	Regularizar habilitación de cursos Escuela Juan Tachoire , a fin de poder recibir la subvención correspondiente .
Entrega de lineamientos técnicos a los jardines y salas cunas de sistema Municipal	Salas Cunas y Jardines Infantiles, Comunidad, familias y niñas y niños.	Correo Institucional WhatsApp, Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros	Coordinar el trabajo técnico de salas cunas y Jardines Infantiles.





<p>Orientaciones a los Niveles de Educación Parvularia NT1 -NT2 de los Establecimientos Educativos para el trabajo de aprendizaje remoto con los alumnos y para el programa radial , como también orientaciones para las capsulas que se subirán a Facebook del DAEM,</p>	<p>Salas Cunas y Jardines Infantiles, Comunidad, familias y niñas y niños y Establecimientos Educativos , Educadoras y niñas y niños</p>	<p>Correo Institucional WhatsApp , Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros</p>	<p>Orientar el trabajo técnico en los niveles de Educación parvularia para difundir el aprendizaje remoto que se hace en las salas cunas y jardines infantiles, como en los Establecimientos Educativos.</p>
<p>Mantener activas redes de apoyo como UBC, RED Educación Parvularia Provincial.</p>	<p>Salas Cunas y Jardines Infantiles, Comunidad, familias y niñas y niños y Establecimientos Educativos, Educadoras</p>	<p>Correo Institucional WhatsApp , Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, páginas comunidad escolar , plataformas y otros</p>	<p>Mantener redes de apoyo técnicas para obtener información de todas las instancias que aporten a mantener un trabajo técnico a pesar de la contingencia.</p>
<p>Contraparte Técnica en capacitaciones, PSP, Evaluación Docente y Asesorías Ministeriales.</p>	<p>Establecimientos Educativos, docentes directivos , docentes y Educadoras</p>	<p>Correo Institucional WhatsApp , Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros</p>	<p>Orientar el trabajo técnico en los niveles de Educación parvularia para difundir el aprendizaje remoto que se hace en las salas cunas y jardines infantiles, como en los Establecimientos Educativos.</p>
<p>Funcionamiento de Red de Mejoramiento Educativo UBC.  través de espacio de reuniones Comunales.</p>	<p>Establecimientos Educativos, docentes directivos , docentes y Educadoras</p>	<p>Correo Institucional WhatsApp , Teléfono Recursos materiales e insumos (hojas impresoras, mascarillas útiles de aseo) , páginas comunidad escolar , plataformas y otros</p>	<p>Orientar el trabajo técnico en los niveles de Educación parvularia para difundir el aprendizaje remoto que se hace en las salas cunas y jardines infantiles , como en los Establecimientos Educativos</p>





## **PROGRAMA DE RADIO EDUCANDO EN FAMILIA**

El inicio del programa Radial Educando en Familia ( radio Promaucaes 107.7 FM) y también con transmisión en vivo por el Facebook DAEM MACHALÍ comenzó el 22 de abril del 2020 iniciativa que nació para complementar el trabajo de educación a distancia y llegar a todos los hogares, principalmente a aquellos que no cuentan con conexión a internet ,éste ha tenido un alto impacto en las comunidades educativas de nuestros establecimientos educacionales, siendo escuchado por niñas , niños y sus familias, los que demuestran interés y participan activamente cada día. Cabe destacar que hemos llegado a las 2.000 reproducciones en algunos programas teniendo una alta sintonía y visualización a través de redes sociales.

En la realización de actividades que se lleven a cabo durante el programa, se recomienda dar a conocer de manera sencilla a la familia los indicadores que permiten evaluar el proceso de logro de objetivos.

En cuanto a la estructura el área técnica pedagógica del DAEM quedó a cargo de la línea editorial del programa, por lo que se entregaron orientaciones técnicas a los y las participantes de los distintos niveles educativos.

En el programa” educando en familia se han trasmitido más de 120 programas, donde su contenido es netamente pedagógico y psicoemocional, por el programa han pasado más de 100 profesores invitados, profesionales y asistentes de la educación (psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas, kinesiólogos y otros)

El programa educativo del Departamento de Educación sale al aire todos los días de la semana con seis programas de dos horas cada uno en forma ininterrumpida desde el 22 de abril hasta la fecha, en un horario de 10:00 hrs a 12:00 hrs

Lunes: Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI VTF.

Martes: Nivel de educación parvularia establecimientos educacionales.NT1-NT2

Miércoles: Jornada mañana primer ciclo 1° a 4° Básico. Jornada Tarde Educación de Jóvenes adultos

Jueves: Segundo Ciclo5° a 8° básico.

Viernes: Enseñanza Media (Liceo de Machalí).





## 4.5 Área convivencia escolar

Eje Estratégico	Acción Realizada	Población objetivo	Recursos utilizados	Resultado de la Acción Realizada
Convivencia	Elaboración de pauta para categorizar a los estudiantes del sistema educativo municipal	Profesionales de las duplas psicosociales de las unidades educativas municipales	Profesional asistente social	Pauta para categorizar a nuestros estudiantes de acuerdo a sus niveles de vulnerabilidad e indicadores de pobreza multidimensional
	Coordinación de Postulación Subvención Pro retención Escolar 2020	Estudiantes de 7mo año básico a 4to año medio	Directores unidades educativas	Estimación de Pago de \$ 15 millones por concepto de Pro retención 2020
			Profesionales asistentes sociales unidades educativas y DAEM	
	Atención de público, apoyo proceso de apelación a becas del estado (gratuidad, nuevo milenio, etc.)	Estudiantes de educación superior, que residen en la comuna de Machalí.	Computador, Escáner.	Que el estudiante logre obtener beneficios estatales, de acuerdo a su realidad actual.
	Realización de informes sociales, escaneo de documentos para subir a plataforma virtual de postulación.			
Orientación vía correo electrónico, telefónica y atención presencial, de postulación a Beca Municipal, que entrega la Dirección de	Estudiantes de educación superior, que residen en la comuna de Machalí	Profesional del Área	Que el estudiante, pueda realizar postulación vía correo electrónico, enviando la información documental requerida por la unidad.	





	Desarrollo Comunitario			
	Entrega de certificados de alumnos regular	Estudiantes de establecimientos municipales	Plataforma SIGE, computador e impresora	Se entrega documento solicitado al apoderado para realizar trámites de actualización de cargas y/o cobros de subsidios estatales.
	Atención de apoderados que solicitan un cupo en algún establecimiento de nuestra administración municipal.	Estudiantes de colegios particulares subvencionados y/o particulares de la comuna y alrededores	Profesional del Área	Se deriva atención a director de establecimiento para realización de atención y entrevista al apoderado que requiere cupo.
	Entrega de cajas contingencia para los alumnos de establecimientos municipales de la comuna.	Núcleo familiar de estudiantes que no recibieron Canastas de contingencia JUNAEB y que requieren apoyo	-Realización de catastro por los asistentes sociales de los establecimientos.  Correo institucional Contacto telefónico WhatsApp . Pro – Retención \$5.192.500.-	Que el núcleo familiar que se encuentra en situación de vulnerabilidad pueda recibir el apoyo de parte del Municipio a través del Departamento de Educación y sus profesionales.
	Entrega de resultados de Becas JUNAEB Beca Presidente de la República y Beca Indígena en sus diferentes Niveles	Estudiantes de los Niveles:  Beca Indígena: Básica- Media-Superior (postulación y/o renovación)	Plataforma de JUNAEB	Apoyar al estudiante y su tutor con la revisión de su resultado a la postulación o renovación de las becas de mantención JUNAEB.







		Beca Presidente de la República: Media- Superior (postulación y/o renovación)		
	Implementación de un punto de Impresión en Radio Promaucaes disponible para los alumnos de la comuna	Alumnos de los establecimientos municipales de la comuna	Computador	Entrega de material pedagógico a alumnos que no cuentan con los medios en su hogar
			Impresora	
			Papel	
			Internet	
	Se implementa una plataforma de red social, (Facebook). Esta se alimentará con información sobre diferentes temáticas y se da respuesta y orientación que son de utilidad a las familias de nuestra Comunidad Educativa.	Familias de la unidad educativa de nuestros establecimientos municipales y abiertos a otros establecimientos (subvencionados) de nuestra Comuna de Machalí	Página de Facebook	Visita diaria de las familias a la página
	Implementación de sistema de atención remota para los funcionarios, tales como: entrega de certificados de antigüedad laboral y liquidaciones de sueldo de manera online.	Funcionarios del Departamento de Educación	<u>Plataforma digital</u> <a href="http://www.educaciónmachali.net">www.educaciónmachali.net</a>	Disminuir el riesgo de contagio de nuestros funcionarios, evitando el desplazamiento.
			Impresora hojas de oficio	





## 5. HORAS PLANES DE ESTUDIO

### 5.1 Planes de estudio currículum nacional

Con el propósito de determinar la dotación docente de los establecimientos de la comuna, se especifican los Planes de estudio vigentes por modalidad de educación, niveles y de acuerdo a las horas semanales por asignatura, en vista a los planes y Programas de estudios del MINEDUC, que a continuación se detallan.

PLAN DE ESTUDIO 1° A 8° BÁSICO CON JEC			
ASIGNATURA	HORAS SEMANALES 1° A 4° BÁSICO	HORAS SEMANALES 5° Y 6° BÁSICO	HORAS SEMANALES 7° Y 8° BÁSICO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	6	
LENGUA Y LITERATURA			6
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS		3	3
MATEMÁTICA	6	6	6
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS	3	4	4
CIENCIAS NATURALES	3	4	4
ARTES VISUALES	2	1,5	
MÚSICA	2	1,5	
ARTES VISUALES Y MÚSICA			3
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	4	2	2
ORIENTACIÓN	0,5	1	1
TECNOLOGÍA	1	1	1
RELIGIÓN	2	2	2
HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	6,5	6	6
TOTAL TIEMPO MÍNIMO	38	38	38





PLAN DE ESTUDIO 1° A 6° BÁSICO SIN JEC		
ASIGNATURA	HORAS SEMANALES 1° A 4° BÁSICO	HORAS SEMANALES 5° Y 6° BÁSICO
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	6
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS		3
MATEMÁTICA	6	6
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS	3	4
CIENCIAS NATURALES	3	3
ARTES VISUALES	2	1
MÚSICA	2	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	3	2
ORIENTACIÓN	0,5	1
TECNOLOGÍA	0,5	1
RELIGIÓN	2	2
HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	0	0
TOTAL TIEMPO MÍNIMO	30	30

PLAN DE ESTUDIO ENSEÑANZA MEDIA HC CON JEC		
ASIGNATURA	1° MEDIO	2° MEDIO
LENGUA Y LETERATURA	6	6
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	4	4
MATEMÁTICA	7	7
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS	4	4
CIENCIAS NATURALES	6	6
ARTES VISUALES O MÚSICA	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2	2
ORIENTACIÓN	1	1
TECNOLOGÍA	2	2
RELIGIÓN	2	2
HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	6	6
TOTAL TIEMPO MÍNIMO	42	42





### PLAN DE ESTUDIO ENSEÑANZA MEDIA 3° Y 4° MEDIO CON JEC

ASIGNATURA	HORAS SEMANALES HC	HORAS SEMANALES TP
LENGUA Y LITERATURA	3	3
INGLÉS	2	2
MATEMÁTICA	3	3
EDUCACIÓN CIUDADANA	2	2
FILOSOFÍA	2	2
CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	2	2
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO	2	
PLAN DIFERENCIADO	18	22
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	8	6
TOTAL TIEMPO MÍNIMO	42	42

### PLAN DE ESTUDIO EDUCACIÓN JÓVENES Y ADULTOS

ASIGNATURA	HORAS SEMANALES 7° Y 8°	HORAS SEMANALES 1° Y 2° MEDIO	HORAS SEMANALES 3° Y 4° MEDIO
LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN	4	4	4
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS		4	4
MATEMÁTICA	4	4	4
ESTUDIOS SOCIALES	4	4	4
CIENCIAS NATURALES	4	4	4
FORMACIÓN DIFERENCIADA EN OFICIO	6		
FORMACIÓN DIFERENCIADA	1	4	4
FORMACIÓN INSTRUMENTAL		5	5
TOTAL TIEMPO MÍNIMO	23	29	29





## 5.48 Horas Plan de estudio

El siguiente cuadro corresponde al Plan de estudio año escolar 2020, que suma la cantidad de 3.861 horas correspondiente a los diferentes niveles de enseñanza de los establecimientos de la comuna. Se observa un incremento en relación al año anterior con las 42 horas correspondientes al 1° medio del Colegio Santa Teresa.

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO 2020										
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	EPB		EDUC ESP	ED BÁSICA		ENS MEDIA		EDJA		TOTAL
	NT1	NT2		1° CICLO	2° CICLO	HC	TP	BÁSICA	MEDIA	
Colegio Bellavista	30	32		152	152					366
Colegio los Llanos	30	32		304	304					670
Colegio G Mistral	60	64		456	304					884
Colegio Sta Teresa	30	32		164	164	42				432
Escuela de Párvulos	120	128								248
Esc Especial JTM			280							280
Escuela Chacayes		32		38	38					108
Colegio San Joaquín		32		76	38					146
Liceo de Machalí						336	252	23	116	727
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>	<b>352</b>	<b>280</b>	<b>1190</b>	<b>1000</b>	<b>378</b>	<b>252</b>	<b>23</b>	<b>116</b>	<b>3.861</b>





El siguiente cuadro corresponde a la proyección del Plan de estudio año 2021, que aumenta en un curso correspondiente a la suma de 105 cursos. Este aumento se proyecta en el nivel de enseñanza media del colegio Santa Teresa, contando con 1° y 2° medio.

En el resto de los establecimientos se mantiene la misma cantidad de cursos del año anterior, lo que se detalla en la siguiente tabla.

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO 2021										
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	EPB		EDUC ESP	ED BÁSICA		ENS MEDIA		EDJA		TOTAL
	NT1	NT2		1° CICLO	2° CICLO	HC	TP	BÁSICA	MEDIA	
Colegio Bellavista	30	32		152	152					366
Colegio los Llanos	30	32		304	304					670
Colegio G Mistral	60	64		456	304					884
Colegio Sta Teresa	30	32		164	164	84				474
Escuela de Párvulos	120	128								248
Esc Especial JTM			260							260
Escuela Chacayes		32		38	38					108
Colegio San Joaquín		32		76	38					146
Liceo de Machalí						336	252	23	116	727
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>	<b>352</b>	<b>260</b>	<b>1190</b>	<b>1000</b>	<b>420</b>	<b>252</b>	<b>23</b>	<b>116</b>	<b>3883</b>

## 5.4 Lineamientos Técnicos Pedagógicos Comunes

La emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid 19, que ha implicado la paralización de clases presenciales durante el año 2021, las comunidades educativas se han adaptado a un escenario que nunca habíamos experimentado, y sin desconocer los aprendizajes e innovaciones que lograron, hay ciertos elementos del proceso de enseñanza –aprendizaje que no se pueden trasladar al ambiente digital, sobre todo considerando a aquellos sectores donde los espacios en casa no son los adecuados, carencia en acceso a internet, si bien se usaron otras estrategias para lograr los aprendizajes, el desafío de los colegios es avanzar con todos los alumnos, desde su particularidad, para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su formación, sin dejar de lado la contención de los estudiantes y de sus familias, facilitando el desarrollo de habilidades socioemocionales y aprendizajes valóricos necesarios para este periodo.

Con el contexto de pandemia el Ministerio de Educación pone a disposición del sistema escolar lineamientos de apoyo al proceso de planificación del año escolar 2021 considerando los siguientes principios generales:





1. **Escuela como espacio protector:** la situación actual no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos, siempre acorde a los lineamientos sanitarios.
2. **Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:** el restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.
3. **Potenciar la recuperación de aprendizajes:** el año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.
4. **Promover la seguridad:** La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial.
5. **Adaptación ágil a los cambios:** la pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.

Todos los establecimientos educacionales deberán contar con un “plan de funcionamiento 2021” elaborado a partir de los lineamientos y formato disponible en página del Mineduc y en forma participativa con la comunidad escolar, dicho plan de funcionamiento debe ser lo suficientemente ágil y conocido por todos los miembros de la comunidad escolar, para adaptarse a los cambios en las condiciones sanitarias lo que definirá la modalidad de atención de los estudiantes, procesos formativos a distancia, mixta y/o presencial.

Es así como a nivel comunal, de acuerdo al plan de funcionamiento presentado por el establecimiento, llevar a cabo la modalidad de trabajo remota inicialmente y de acuerdo a las condiciones sanitarias avanzaremos a una de tipo mixta, para ello difundir horario, profesores del curso, modalidad de trabajo para la asignatura, entrega de textos y medio para realizar consultas por los apoderados etc.





### **Aspectos pedagógicos**

- ✓ Diseñar y planificar la evaluación Diagnóstica de los aprendizajes y diagnóstico socioemocional, utilizando para ello lo dispuesto por la Agencia de la calidad y los instrumentos propios del establecimiento, (hasta el 19 de marzo). Trabajar en conjunto con el equipo PIE del establecimiento y Duplas Psicosociales en el diagnóstico.
- ✓ Con los insumos del diagnóstico, el equipo técnico junto a los docentes, diseñar, seleccionar, planificar la flexibilización curricular pertinente y organizar las estrategias de enseñanza por asignatura y nivel, en base a evidencias, uso de datos y al régimen temporal adoptado.
- ✓ La evaluación, calificación y promoción se ajustará al decreto N° 67/2018 durante el año 2021 este decreto pone el énfasis en el uso pedagógico de la evaluación, integrando el diagnóstico, la evaluación formativa y sumativa organizadas de forma sistemática y frecuente, considerando para este año la opción presencial y remota para dar continuidad al proceso de evaluación y retroalimentación.
- ✓ Se deben actualizar los reglamentos de evaluación por adoptar un régimen del trabajo trimestral.
- ✓ Determinar en conjunto con el equipo docente, la modalidad de trabajo por curso tanto presencial como remota, para comunicarla oportunamente a los alumnos y apoderados. Para las actividades de aprendizaje deben contar con un registro de ellas que permita evidenciar el trabajo con cada alumno, tanto la entrega, desarrollo, evaluación y retroalimentación.
- ✓ Difundir didácticamente a los alumnos los protocolos y medidas de cuidado, limpieza y ventilación.
- ✓ Postular al Plan nacional de nivelación y recuperación de aprendizajes Escuelas Arriba 2021, que permite acceder a los recursos pedagógicos, herramientas y orientaciones para mejorar de manera integral los procesos formativos y de gestión institucional de los colegios.

### **SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS:**

- ✓ El plan de estudio 2021 debe incluir todas las asignaturas del plan vigente.
- ✓ Las horas destinadas a cada asignatura pueden ser redistribuidas considerando el contexto de aprendizaje de este año y el diagnóstico integral que realice cada establecimiento.
- ✓ El plan de estudio debe dar prioridad al desarrollo socioemocional de los estudiantes y a las asignaturas del lenguaje y Matemática, ya que actúan como







prerrequisito e impactan en el desarrollo de otros aprendizajes. Se sugiere, además, priorizar Arte y Educación Física como apoyo a la educación integral y socioemocional de los estudiantes.

- ✓ Para combatir el aumento en las brechas de lectura y matemática: desde el 1° a 4° básico se sugiere destinar las horas necesarias para asegurar la lectura comprensiva en todos los estudiantes y las capacidades matemáticas de los objetivos priorizados.
- ✓ Se debe considerar un plan que pueda ser implementado en modo remoto en periodos de educación remota según sea determinado por las autoridades sanitarias, de tal manera que mantenga vinculado al estudiante y de continuidad al proceso formativo. Los textos de estudio son la herramienta clave que ofrece calidad, equidad y permite dar continuidad al aprendizaje.
- ✓ Mucho de lo que aprenden nuestros estudiantes tiene directa relación con lo que ya conocen y saben previamente. En este sentido, la toma de una evaluación diagnóstica integral es fundamental al momento de planificar trayectorias de aprendizaje que den cuenta de los aprendizajes previos necesarios para acceder a las oportunidades del currículum. La implementación del plan de estudios deberá considerar los resultados de la evaluación diagnóstica.





## Priorización curricular

La Priorización Curricular es una herramienta curricular que se origina como respuesta por las restricciones temporales y por sus implicancias negativas para el Sistema Educativo. Su objetivo es maximizar el aprendizaje, entregando una selección de los objetivos esenciales de aprendizaje por asignatura y nivel escolar.

La priorización curricular abarca desde el nivel Preescolar hasta 4° año medio. Integra la educación Científico Humanista y Técnico Profesional. La educación Regular y Educación para Jóvenes y adultos.

La priorización curricular es un marco de actuación pedagógica que determina los objetivos de aprendizaje esenciales procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las actuales circunstancias en que se encuentra el país.

La priorización curricular se encuentra enmarcada en tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación; Seguridad, Flexibilidad, y Equidad. Se suma también el principio que define la educación de calidad y la atención efectiva a la diversidad en el contexto de la educación inclusiva. La Priorización Curricular tiene como propósito ser una herramienta de apoyo, que responde a las restricciones temporales para este periodo de distanciamiento social.

Para efectos de una implementación adecuada dada la brecha de aprendizaje que se ha generado, se considerarán los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes esenciales en los cuales, dependiendo del contexto, se transite desde la Priorización Curricular hacia el Currículum vigente. La priorización curricular mantiene su vigencia durante el año 2021 y su correspondiente propuesta de selección de objetivos de aprendizajes.

La reducción del tiempo lectivo sumada a la incertidumbre de la vuelta a clases presenciales, ha generado la necesidad de organizar la priorización curricular en dos niveles:





- ✓ **NIVEL 1:** es un primer nivel de objetivos reducidos que corresponde a los objetivos imprescindibles, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que le permitirá a la escuela organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto.

Específicamente, este nivel organiza los objetivos imprescindibles de una asignatura, es decir, aquellos aprendizajes mínimos que un estudiante necesita desarrollar para avanzar en los conocimientos esenciales de una asignatura. Su objetivo es maximizar el aprendizaje esencial de una asignatura en orden a las restricciones temporales actuales.

Los Objetivos de aprendizaje de carácter imprescindibles se definen como un conocimiento que permite acceder a otros conocimientos prescritos en la asignatura. Por lo tanto, el conocimiento seleccionado es utilizado como una base que sustenta la posibilidad de acceder a otros; su ausencia no le permitiría al estudiante avanzar en el aprendizaje de un área de la asignatura. También es entendido como un aprendizaje que integra conocimientos y habilidades de diferente complejidad que representa aprendizajes terminales para una asignatura.





EJE	OBJETIVO	NIVEL
Número y operaciones	<p>OA 9: Demostrar que comprenden la adición y la sustracción de números del 0 al 20 progresivamente, de 0 a 5, de 6 a 10, de 11 a 20 con dos sumandos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usando lenguaje cotidiano para describir acciones desde su propia experiencia.</li> <li>- representando adiciones y sustracciones con material concreto y pictórico, de manera manual y/o usando software educativo</li> <li>- usando un lenguaje cotidiano para describir acciones desde su propia experiencia</li> <li>- representando el proceso en forma simbólica</li> <li>- resolviendo problemas en contextos familiares</li> <li>- creando problemas matemáticos y resolviéndolos</li> </ul>	<p>El objetivo <u>es imprescindible (Nivel 1)</u> para que los estudiantes avancen progresivamente en la asignatura, ya que es un conocimiento base para la adquisición de las operaciones de multiplicación y división.</p>

✓ **NIVEL 2:** Este segundo nivel de objetivos priorizados corresponde a los objetivos integradores y significativos; se propone a la escuela que avance con aquellos objetivos que les permitan a los estudiantes generar aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, así como desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.

En el nivel se organizan los objetivos integradores y significativos de una asignatura, es decir, aquellos aprendizajes que le permiten al estudiante relacionarse con distintas áreas del conocimiento, así como aquellos que le permiten adaptarse activamente a la sociedad. Su objetivo es identificar una ruta que le permita a la escuela avanzar al currículum vigente.

Por lo tanto, los Objetivos de aprendizaje de carácter integradores permiten evaluar si el objetivo es un conocimiento que nos permite establecer relaciones con otros conocimientos, ya sean de otras áreas del saber o al interior de la misma disciplina. Con ellos, los alumnos acceden a relaciones intradisciplinarias o interdisciplinarias. Objetivos de aprendizaje de carácter significativos Este criterio nos permite evaluar si el objetivo es un conocimiento que les permite a los estudiantes integrarse activamente al mundo de hoy, es decir, es un conocimiento que enriquece la comprensión sobre el mundo que los rodea y los fenómenos que les toca enfrentar, los prepara para el futuro con las herramientas necesarias para integrarse en la sociedad.





EJE	OBJETIVO	NIVEL
Número y operaciones	OA 1: Contar números del 0 al 100 de 1 en 1, de 2 en 2, de 5 en 5 y de 10 en 10, hacia adelante y hacia atrás, empezando por cualquier número menor que 100.	El objetivo <u>es significativo (Nivel 2)</u> para los estudiantes, ya que es un conocimiento que se utiliza frecuentemente en el conteo de objetos para empacar productos o para el ingreso o egreso de personas a un lugar.

EJE	OBJETIVO	NIVEL
Geometría	OA 14: Identificar en el entorno figuras 3D y figuras 2D y relacionarlas, usando material concreto.	El objetivo es <u>integrador (Nivel 2)</u> los conocimientos adquiridos pueden ser relacionados con el diseño de objetos.

## Educación Parvularia

La magnitud de la pandemia del COVID-19 ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando incluso las relaciones más básicas de la interacción social. El jardín infantil y las salas cunas cumplen un rol fundamental, como espacio de construcción, de socialización, de aprendizaje y esencialmente como un lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los capítulos más importantes para los niños y niñas y sus familias. La interrupción de las actividades presenciales alteró este proceso regular, impulsando a todo el sistema a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

Aspectos importantes que se debe considerar para la planificación del año 2021:

Todos los establecimientos que imparten educación Parvularia deberán contar con un plan de funcionamiento 2021, elaborado a partir de los lineamientos y en forma participativa con la comunidad educativa cuyo formulario digital estará disponible en la página [sigamosaprendiendo.mineduc.cl](http://sigamosaprendiendo.mineduc.cl)

En cuanto al diagnóstico, la evaluación diagnóstica de los menores es central para iniciar un proceso educativo, para recoger antecedentes que permitan diseñar la ruta de enseñanza y aprendizaje 2021, para ello la agencia de Calidad de la Educación ha dispuesto un set de herramientas de diagnóstico para monitorear y promover el desarrollo socioemocional en niños/as desde los 3 años, en articulación con el diagnóstico se deberá planear el trabajo para el presente año 2021.





## 6. DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020 Y PROYECCIÓN 2021

La Dotación docente se compone de los diversos profesionales de la educación que se encuentran adscritos a la ley N° 19.070 de 1991, donde observamos que el art. 20 define a esta como *“El número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales. Incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector”*

Es responsabilidad del Departamento de Administración de Educación del municipio fijar la dotación docente conforme al número de alumnos del establecimiento, niveles y cursos según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando estas sean de carácter especial. La misma asume las especiales condiciones que se configuran en cada caso, para los efectos de estructurar la planta de funcionarios y funcionarias, motivado en gran parte de ellos, por planes y ofertas educativas diversas y pertinentes a la realidad educacional de cada establecimiento educacional.

Lo anterior es posible, además, considerando que el artículo 22 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/1996 del Ministerio de Educación faculta a la municipalidad que fija la dotación docente comunal, para realizar las adecuaciones que procedan, a fin de mantener el servicio educacional, por las siguientes causales:

- 1) Variación en el número de alumnos del sector municipal de la comuna;
- 2) Modificaciones curriculares;
- 3) Cambio en el tipo de educación que se imparte;
- 4) Fusión de establecimientos educacionales; y
- 5) Reorganización de la unidad de administración educacional.

Las causales presentadas son las posibilidades que el Estatuto Docente otorga para poder realizar las adecuaciones que correspondan, las que tendrán una vigencia al inicio del año escolar siguiente al de la aprobación del presente instrumento.

Para Establecer la proyección de la dotación docente 2021 trabajaremos con la tabla que presenta el Plan de Estudio Proyectado anteriormente a la realidad comunal en cuanto a cantidad de cursos, que se consideran en un número de 105, por modalidad de enseñanza y necesidad en relación con las horas aulas para cubrir los planes de estudios,





1. Basado fundamentalmente en la actualización de la proporcionalidad de las horas lectivas y no lectivas, aplicación de planes de estudios por niveles y/o modalidades de enseñanza, sello educativo y particularidades de cada establecimiento educacional, cuyo diseño considera y da respuesta a las principales necesidades y requerimientos de las mismas, desde el punto de vista de provisión del personal, resguardando el debido cumplimiento de la normativa legal y las orientaciones entregadas en el contexto de pandemia COVID-19.
2. Se considera el aumento de horas Plan de Estudio 2° medio en colegio Santa Teresa de los Andes con lo que respecta a horas canceladas por subvención regular se proyecta la Dotación Docente con la totalidad de horas correspondiente al plan de Estudio incluyendo las horas JECD y además quienes se han acogido al plan de retiro Ley 20976, cuyos ceses de los docentes se proyectan para el presente año.

Considerando que la dotación docente se fija al 30 de noviembre, y para esta acción es imperativo realizar un análisis profundo estableciendo las horas lectivas y no lectivas, por esta razón lo que presentaremos responde a un análisis preliminar.

Teniendo presente lo antes indicado, para determinar la dotación 2021 se debe considerar lo siguiente:

Proyección de matrícula y cursos, debiendo tener presente para ello la capacidad autorizada por resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, con relación al número de cursos y matrícula de alumnos en sus respectivos niveles.

Aumentar el número de horas para dar cumplimiento a la ley, referido al porcentaje 65/35 de horas lectivas de acuerdo con las indicaciones establecidas, las cuales deben ser cuantificadas a cada docente proporcionalmente a las horas del plan de estudio que dicte y que el DAEM de Machalí ha asumido en su totalidad a partir del año 2019.





Proyección del total de horas propuestas en planes y programas de estudios incluyendo horas de libre disponibilidad JECD y sus modificaciones. En los colegios Santa Teresa de los Andes, Escuela Chacayes, Escuela Juan Tachoire Moena, Colegio Los Llanos. JECD y, que debe optar al nuevo curriculum de enseñanza media en 3° eros y 4° Medios, que modifica el plan de estudio en la modalidad Científico Humanista y Técnico Profesional

Asignación de horas a docentes según distribución de carga horaria por planes y programas de estudio electividad del curriculum especialmente en el Colegio artístico Santa Teresa y en los Establecimientos que establecen electividad en las horas JEC.

Asignación de titularidad por extensión a docentes que cumplen los requisitos conforme a la Ley 21.176 que otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata, lo que ha dado lugar al aumento de horas titulares.

## 6.1 Proyección dotación docente

HORAS DOTACION DOCENTE 2020										
Establecimiento Educacional	ED. ESP.	ED. PREBÁSICA		ED. BÁSICA		ED. MEDIA		EPJA		TOTAL
		NT1	NT2	1° CIC.	2° CIC.	HC	TP	BÁS	MEDIA	
Colegio Bellavista		35	35	176	176					<b>422</b>
Colegio Los Llanos		35	35	382	360					<b>812</b>
Colegio Gabriela Mistral		70	70	536	368					<b>1.044</b>
Colegio Santa Teresa		35	35	144	235	42				<b>491</b>
Escuela Los Pollitos		140	140							<b>280</b>
Escuela Especial	310									<b>310</b>
Escuela Chacayes			35	44	44					<b>123</b>
Escuela San Joaquín			35	88	44					<b>167</b>
Liceo Machalí						599	413	28	136	<b>1.176</b>
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>315</b>	<b>385</b>	<b>1.370</b>	<b>1.227</b>	<b>641</b>	<b>413</b>	<b>28</b>	<b>136</b>	<b>4.825</b>

Considerando como una proyección de horas docentes para el año escolar 2121, esta dotación quedará sujeta a modificaciones de acuerdo al número de alumnos de la matrícula efectiva de los establecimientos educacionales municipales de la comuna que se observe en el mes de marzo 2021, incluyendo las horas docentes financiadas con la “Subvención Escolar Preferencial” y horas referente al “Programa de Integración escolar”.







**HORAS DOTACION DOCENTE 2021**

Establecimiento Educacional	ED. ESP.	ED. PREBÁSICA	ED. BÁSICA	ED. MEDIA		EPJA		TOTAL
				HC	TP	BÁS	MEDIA	
Colegio Bellavista		66	383					<b>449</b>
Colegio Los Llanos		70	751					<b>821</b>
Colegio Gabriela Mistral		122	1009					<b>1131</b>
Colegio Santa Teresa		62	607	84				<b>753</b>
Escuela Los Pollitos		276						<b>276</b>
Escuela Especial	327							<b>327</b>
Escuela Chacayes		32	118					<b>150</b>
Escuela San Joaquín		32	162					<b>194</b>
Liceo Machalí				613	297	29	136	<b>1075</b>
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>	<b>660</b>	<b>3030</b>	<b>697</b>	<b>297</b>	<b>29</b>	<b>136</b>	<b>5176</b>







## 6.2 Dotación horas directivas

Las horas Directivas corresponden para el año 2021, de acuerdo a la normativa vigente la concursabilidad de los cargos a director, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 bis de la Ley 19.070 del estatuto docente, en concordancia con la Ley 20.501/2011, donde se establecen los mecanismos de la Alta Dirección pública.

Es así, la Municipalidad de Machalí, a través de su departamento de educación llamará a concurso público los cargos de Director(a) Escuela especial Juan Tachoire Moena, Director(a) Colegio Bellavista de Coya y Director(a) Colegio Santa Teresa.

HORAS DOCENTES DIRECTIVOS 2020							
Establecimiento Educacional	DIRECTOR	PROF. ENC.	SUBDIR	INSP. GRAL.	JEFE UTP	OTROS	TOTAL
Colegio Bellavista	44				44		<b>88</b>
Colegio Los Llanos	44			44	44	44	<b>176</b>
Colegio Gabriela Mistral	44			44	44	44	<b>176</b>
Colegio Santa Teresa	44				44	88	<b>176</b>
Escuela Los Pollitos	44				44	30	<b>118</b>
Escuela Especial	44				44	30	<b>118</b>
Escuela Chacayes		44					<b>44</b>
Escuela San Joaquín		44					<b>44</b>
Liceo Machalí	44		44	44	44	148	<b>324</b>
DAEM	44				44	88	<b>176</b>
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>88</b>	<b>44</b>	<b>132</b>	<b>352</b>	<b>472</b>	<b>1.440</b>

HORAS DOTACION DOCENTES DIRECTIVOS 2020 EFECTIVA							
Establecimiento Educacional	DIRECTOR	PROF. ENC.	SUBDIR	INSP. GRAL.	JEFE UTP	OTROS	TOTAL
Colegio Bellavista	44				44		<b>88</b>
Colegio Los Llanos	44			44	44	44	<b>176</b>
Colegio Gabriela Mistral	44			44	44	39	<b>171</b>
Colegio Santa Teresa	44				44	78	<b>166</b>
Escuela Los Pollitos	44				44	30	<b>118</b>
Escuela Especial	44				44	38	<b>126</b>
Escuela Chacayes		40					<b>40</b>
Escuela San Joaquín		44					<b>44</b>
Liceo Machalí	44			44	74	118	<b>280</b>
DAEM	44				44	88	<b>176</b>
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>84</b>	<b>0</b>	<b>132</b>	<b>382</b>	<b>435</b>	<b>1.385</b>





PROYECCIÓN HORAS DOCENTES DIRECTIVOS 2021							
Establecimiento Educacional	DIRECTOR	PROF. ENC.	SUBDIR	INSP. GRAL.	JEFE UTP	OTROS	TOTAL
Colegio Bellavista	44				44	30	<b>118</b>
Colegio Los Llanos	44			44	44	44	<b>176</b>
Colegio Gabriela Mistral	44			44	44	44	<b>176</b>
Colegio Santa Teresa	44				44	88	<b>176</b>
Escuela Los Pollitos	44				44	44	<b>132</b>
Escuela Especial	44				44	30	<b>118</b>
Escuela Chacayes		44					<b>44</b>
Escuela San Joaquín		44					<b>44</b>
Liceo Machalí	44			44	74	118	<b>280</b>
DAEM	44				44	88	<b>176</b>
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>132</b>	<b>382</b>	<b>486</b>	<b>1440</b>

### Observaciones

- En horas Docentes Directivas se consideran las horas de Profesores Encargados correspondientes a Escuelas Rurales de la comuna.
- En horas OTROS la distribución es la siguiente:
  - Colegio Bellavista: encargada de convivencia 30 hrs.
  - Colegio Los Llanos: encargado de convivencia 44 hrs.
  - Colegio Gabriela Mistral: Encargado de convivencia 44 hrs.
  - Colegio Santa Teresa: Coordinadora de Arte 44 hrs.  
Encargado de convivencia 44 hrs.
  - Escuela Los Pollitos: Encargada de Convivencia 44 hrs.
  - Escuela Especial: encargada de convivencia 30 hrs.
  - Liceo: Encargado de Convivencia 44 hrs.  
Coordinador TP 44 hrs.  
Orientador 30 hrs.
  - DAEM: Apoyo UTP 44 hrs.  
Docente UTP 44 hrs





### 6.3 Proyección dotación asistentes de la educación

Los asistentes de la educación son aquellos funcionarios que realizan una función educativa apoyando el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de las gestiones administrativas, profesionales y de servicios auxiliares. Las tablas que a continuación se exponen muestran la proyección de la dotación docente 2021.

HORAS AAEE SUB. REGULAR 2020								
Establecimiento Educacional	PROF.	ASIST. AULA	SECRET.	ADMINIST.	PARAD.	AUX. SERV.	OTROS	TOTAL
Colegio Bellavista		68	44	123		162	88	<b>485</b>
Colegio Los Llanos		68	44	132	132	220	30	<b>626</b>
Colegio Gabriela Mistral		98	44	118	176	220	51	<b>707</b>
Colegio Santa Teresa		30	44	44	125	132	44	<b>419</b>
Escuela Los Pollitos		330	44			118		<b>492</b>
Escuela Especial	165	256	44	44		44	88	<b>641</b>
Escuela Chacayes					44	44		<b>88</b>
Escuela San Joaquín		38			44	44		<b>126</b>
Liceo Machalí			44	88	308	250	44	<b>734</b>
DAEM	220							<b>220</b>
<b>TOTAL</b>	<b>385</b>	<b>888</b>	<b>308</b>	<b>549</b>	<b>829</b>	<b>1.234</b>	<b>345</b>	<b>4.538</b>





PROYECCIÓN HORAS AAEE SUB. REGULAR 2021								
Establecimiento Educacional	PROF.	ASIST. AULA	SECRET.	ADMINIST.	PARAD.	AUX. SERV.	OTROS	TOTAL
Colegio Bellavista		68	44	88	79	118	88	<b>485</b>
Colegio Los Llanos		68	44	132	132	220	44	<b>640</b>
Colegio Gabriela Mistral		98	44	118	176	220	44	<b>700</b>
Colegio Santa Teresa		30	44	44	125	132	44	<b>419</b>
Escuela Los Pollitos		276	44			118		<b>438</b>
Escuela Especial	175	256	44	44		74	88	<b>681</b>
Escuela Chacayes					44	44		<b>88</b>
Escuela San Joaquín		38			44	44		<b>126</b>
Liceo Machalí			44	88	308	250	44	<b>734</b>
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>834</b>	<b>308</b>	<b>514</b>	<b>908</b>	<b>1220</b>	<b>352</b>	<b>4311</b>





## 6.4 Proyección dotación horas DAEM

DOTACIÓN DAEM	2019	2020	2021
Docentes	176	176	176
Dotación asistentes profesional	176	220	176
Dotación administrativo	632	836	572
Dotación conductor	88	88	88
Dotación nochero	44	44	44
Dotación auxiliar y operaciones	220	308	88
Dotación administrativo biblioteca	88	88	88
TOTAL	1424	1760	1232

Dada la situación financiera que afecta al departamento de educación en relación al déficit que se ha producido y obliga a una reducción del personal del área administrativa del Departamento de Educación para disminuir los costos y lograr su funcionamiento normal el año 2021, es así como se proyecta disminuir en :

- ✓ 1 Profesional
- ✓ 4 Administrativos
- ✓ 5 Funcionarios de operaciones
- ✓ 2 funcionarios trasladados al Liceo de Machalí

La determinación a lo indicado, tiene su fundamento legal en el artículo 161 del Decreto constituye ley N°1, 2003, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del trabajo, correspondiendo cancelar la indemnización de acuerdo a normativa a los funcionarios que cesarán sus servicios.





## 7. PROGRAMAS MINISTERIALES

### 7.1 Subvención escolar preferencial (SEP)

La Subvención escolar Preferencial, establecida por Ley N°20.248, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferencial a los Sostenedores de establecimientos educacionales, que han firmado con el Ministerio de Educación un convenio de Igualdad de Oportunidades y excelencia Educativa, para la implementación de un Plan de mejoramiento Educativo destinado a mejorar la gestión institucional y los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Para enfrentar la crisis sanitaria producto del Covid -19 y resguardar la seguridad y salud de las comunidades educativas en el retorno a clases, existe la flexibilidad del uso de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial, para que permitan prevenir la propagación del virus en el contexto escolar, asegurando ambientes adecuados y propicios para cumplir con los procesos de enseñanza aprendizaje.

El siguiente cuadro da a conocer la realidad que se presenta en nuestros Establecimientos en relación a dicha subvención, antecedentes que corresponden al mes de julio 2020.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL								
ESTABLEC.	SALDO AÑO ANTERIOR	PRIORITARIO	PREFERENTE	TOTAL INGRESOS 2020	REMUNERACIONES	GASTOS	A.C.	SALDOS
G. MISTRAL	\$ 14.939.156	\$ 151.016.077	\$ 19.512.102	\$ 170.528.179	\$ 107.355.058	\$ 30.907.602	\$ 17.052.818	\$ 30.151.857
LOS POLLITOS	\$ 49.600.277	\$ 41.787.236	\$ 10.146.290	\$ 51.933.526	\$ 34.691.174	\$ 5.518.938	\$ 5.193.353	\$ 56.130.338
LOS LLANOS	\$ 30.173.761	\$ 114.621.734	\$ 17.808.928	\$ 132.430.662	\$ 84.760.672	\$ 18.054.125	\$ 13.243.066	\$ 46.546.560
SANTA TERESA	\$ 81.409.312	\$ 40.954.908	\$ 14.368.922	\$ 55.323.830	\$ 50.970.546	\$ 4.631.441	\$ 5.532.383	\$ 75.598.772
BELLAVISTA	\$ 8.805.038	\$ 37.199.918	\$ 8.005.722	\$ 45.205.640	\$ 27.706.981	\$ 6.820.332	\$ 4.520.564	\$ 14.962.801
SAN JOAQUIN	\$ 3.750.896	\$ 11.505.124	\$ 2.296.628	\$ 13.801.752	\$ 4.001.756	\$ 3.215.805	\$ 1.380.175	\$ 8.954.912
CHACAYES	\$ -	\$ 4.380.679	\$ 1.804.678	\$ 6.185.357	\$ 4.607.997	\$ 1.250.829	\$ -	\$ 326.531
LICEO	\$ 27.432.788	\$ 51.006.320	\$ 11.002.884	\$ 62.009.204	\$ 51.497.665	\$ 8.729.549	\$ 6.200.920	\$ 23.013.858
TOTALES	\$ 216.111.228	\$ 452.471.996	\$ 84.946.154	\$ 537.418.150	\$ 365.591.849	\$ 79.128.621	\$ 53.123.279	\$ 255.685.629







## 7.2 Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP)

Fondo de apoyo a la Educación pública es un fondo del estado que apoya la gestión de los municipios en materia educativa, colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar.

A continuación, se presentan las iniciativas FAEP 2019- 2020, información al mes de julio 2020.

ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO
PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$165.893.522	\$165.893.522
PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS	\$10.000.000	\$10.000.000
ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$25.000.000	\$25.000.000
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS	\$20.000.000	\$20.000.000
MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$120.000.000	\$120.000.000
GASTOS REQUERIDOS PARA ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EE, ESTUDIOS, PREINVERSIÓN Y DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DISEÑOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES	\$20.000.000	\$20.000.000
MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JARDINES VTF	\$45.000.000	\$45.000.000
GASTOS REQUERIDOS PARA CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EQUIPO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$20.000.000	\$20.000.000
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EE	\$5.000.000	\$5.000.000
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINAS, ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO DE SALAS DE CLASES Y DEPENDENCIAS	\$80.000.000	\$283.180
CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS, MUSICALES, ARTÍSTICOS, CÍVICOS, ENTRE OTROS.	\$8.418.219	\$8.418.219
CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO, CAPTACIÓN DE MATRÍCULA, CONVIVENCIA ESCOLAR Y/O PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR	\$7.000.000	\$7.000.000
CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES HOGAR - ESTABLECIMIENTO	\$50.000.000	\$4.250.000
CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS	\$10.000.000	\$10.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$586.311.741</b>	<b>\$460.844.921</b>





### 7.3 Pro-retención

A través de la Ley 19.873 se creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos/as que cursan desde 7° básico a 4° Medio en establecimientos educacionales subvencionados que pertenezcan al Programa de Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su calificación socioeconómica, determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Los montos percibidos año 2020 por cada establecimiento se indican en el siguiente Cuadro:

ESTABLECIMIENTOS	SALDO 2019	AÑO 2020	GASTOS	SALDOS
GABRIELA MISTRAL	\$ 9.306.367	\$ 3.367.360	\$ 7.608.928	\$ 5.064.799
LOS LLANOS	\$ 3.230.642	\$ 1.578.450	\$ 0	\$ 4.809.092
SANTA TERESA DE LOS ANDES	\$ 706.162	\$ 315.690	\$ 260.667	\$ 761.185
BELLAVISTA	\$ 0	\$ 420.920	\$ 0	\$ 420.920
LICEO MACHALÍ	\$ 41.460.755	\$ 10.609.105	\$ 15.144.288	\$ 36.925.572
TOTALES	\$ 54.703.926	\$ 16.291.525	\$ 23.013.883	47.981.568





## 7.4 Programa Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar regular cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes, especialmente, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. El PIE, se rige Bajo la Ley 20.201 y su ejecución y desarrollo está normado por el decreto N° 170, 2009.

PROYECTO INTEGRACIÓN ESCOLAR					
ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2019	AÑO 2020	REMUNERACIONES	GASTOS	SALDOS
GABRIELA MISTRAL	\$ 32.787.756	120.289.491	\$ 118.396.520	\$ 2.960.359	\$ <b>31.720.368</b>
ESCUELA LOS POLLITOS	\$ 7.978.836	0	\$ -	\$ -	\$ <b>7.978.836</b>
COLEGIO LOS LLANOS	\$ -	83.303.588	\$ 95.555.587	\$ 3.503.916	\$ <b>-15.755.915</b>
COLEGIO SANTA TERESA	\$ 39.383.094	41.620.928	\$ 36.856.130	\$ 459.973	\$ <b>43.687.919</b>
COLEGIO BELLAVISTA	\$ 64.956.420	34.352.042	\$ 25.020.930	\$ 379.543	\$ <b>73.907.989</b>
ESCUELA SAN JOAQUIN	\$ 46.676.010	21.234.374	\$ 26.518.275	\$ 201.507	\$ <b>41.190.602</b>
ESCUELA CHACAYES	\$ -	3.964.929	\$ 5.088.726	\$ 31.295	\$ <b>-1.155.092</b>
LICEO	\$ 10.068.807	48.122.680	\$ 63.477.601	\$ 334.999	\$ <b>-5.621.113</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 201.850.923</b>	<b>\$ 352.888.032</b>	<b>\$ 370.913.769</b>	<b>\$ 7.871.592</b>	<b>\$ 175.953.594</b>





## 7.5 Evaluación docente 2019

La Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto Docente de los profesionales de la educación, se establece un sistema de evaluación para los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, la que tiene un carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional.

El sistema de Evaluación previsto en la ley, fortalece la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el propósito de lograr mejores aprendizajes en los alumnos y alumnas.

A continuación, se detalla el total de docentes evaluados y los resultados obtenidos del proceso de evaluación 2019.

EVALUACIÓN DOCENTE 2019			
DOCENTES EN NÓMINA PARA EVALUACIÓN	DOCENTES SUSPENDIDOS	DOCENTES EXIMIDOS	TOTAL DE EVALUADOS
48	15	0	33

RESULTADOS FINALES EVALUACIÓN DOCENTE 2019					
INDICADORES	DESEMPEÑO DESTACADO	DESEMPEÑO COMPETENTE	DESEMPEÑO BÁSICO	DESEMPEÑO INSATISFACTORIO	TOTAL DE EVALUADOS
N° DOCENTES	2	27	4	0	33
% DOCENTES	6%	82%	12%	0%	100

De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación Docente 2019, se observa un **Desempeño Destacado de un 6 %** a nivel comunal, lo que indica un desempeño profesional de los docentes de esta categoría, que es claro, consistente y sobresale con respecto a lo que se espera para el conjunto de los indicadores evaluados. Un **Desempeño Competente de un 82 %** que se relaciona con un desempeño profesional de los docentes de la comuna que refleja que cumplen con regularidad el conjunto de los indicadores evaluados, aunque no es excepcional, se trata de un buen desempeño. Un **Desempeño Básico a nivel comunal de un 12 %** los docentes con este desempeño profesional cumplen





con regularidad la mayoría de los indicadores evaluados. Finalmente, el Desempeño **Insatisfactorio a nivel comunal es de un 0 %**.

## 7.6 Plan de superación profesional 2020 (PSP)

El Plan de Superación Profesional, es el conjunto de acciones de formación docente, diseñadas, dirigidas y ejecutadas para favorecer la superación de las debilidades profesionales de los docentes la comuna, de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación, se convocó a los profesionales de desempeño Básico que representa el 12 % del total de docentes evaluados en el periodo 2019.

Para ello, se diseñó un plan de capacitación consistente en cuatro sesiones on line en atención al contexto sanitario, de tres horas cada una, con el propósito de superar las debilidades reportadas de la Evaluación Docente comunal y considerando el Marco para la Buena Enseñanza, como elemento base de esta evaluación, en el PSP 2020 se desarrollarán los siguientes objetivos:

- ✓ Utilizar estrategias de evaluación coherentes con el objetivo, la disciplina que enseña y el marco curricular nacional que permita a todos los alumnos demostrar lo aprendido.
- ✓ Reconocer a la evaluación, al monitoreo y la retroalimentación como proceso inherente al aprendizaje de los alumnos y a la eficacia de las actividades diseñadas por el docente para que aprendan los estudiantes.
- ✓ Conocer las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.
- ✓ Dominar la didáctica de las disciplinas que enseña.
- ✓ Tratar el contenido con rigurosidad conceptual y comprensible para todos los estudiantes, con énfasis en la priorización curricular.
- ✓ Reflexionar sobre su práctica y creencias para mejorar el proceso enseñanza
- ✓ Construir relaciones profesionales y de equipo con sus colegas, que permita un trabajo colaborativo.
- ✓ Manejar estrategias que permitan desarrollar el pensamiento de los estudiantes para construir sus propias respuestas, valoraciones y conocimientos.
- ✓ Realizar trabajo colaborativo para dialogar entre pares aspectos pedagógicos y didácticos para la enseñanza.
- ✓ Autoevaluar sus prácticas como metodología de mejora continua de su quehacer.
- ✓ Desarrollar estrategias de evaluación coherentes con el objetivo y la disciplina que enseña para evidenciar el aprendizaje de todos los alumnos.





- ✓ Identificar las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes como factor importante en la preparación de la enseñanza.
- ✓ Reconocer la importancia de la didáctica en la disciplina que enseña para genera aprendizajes.
- ✓ Desarrollar habilidades y contenidos con rigurosidad conceptual y comprensible para todos los estudiantes.
- ✓ Utilizar estrategias pertinentes para evaluar y retroalimentar los aprendizajes de los alumnos.
- ✓ Analizar su práctica de enseñanza y reformularla a partir de los resultados de aprendizajes de sus alumnos.
- ✓ Manejar estrategias que permitan desarrollar el pensamiento de los estudiantes para construir sus propias respuestas, valoraciones y conocimientos.
- ✓ Promover el diálogo con sus pares en relación a aspectos pedagógicos y didácticos, a través de un trabajo colaborativo.

## 7.7 Programa un buen comienzo (UBC)

El programa Un Buen Comienzo es un proyecto de desarrollo profesional docente que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial. Acompaña a equipos educativos (educadoras y técnicos en párvulos) en la mejora de sus prácticas pedagógicas, el aumento de los tiempos destinados a la promoción del lenguaje, la creación de un clima de aula positivo, la mejora de la asistencia y el involucramiento de los padres en la educación de los hijos, todo acompañado de un trabajo intensivo con los equipos directivos de cada escuela a través del uso de la metodología de mejora continua.

### RED DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO UN BUEN COMIENZO 2020

El modelo UBC propone una estructura de trabajo a través de una red de mejoramiento para aprender de manera sistemática, acumular y diseminar conocimientos prácticos necesarios para mejorar procesos de enseñanza y aprendizaje (Russell, Bryk, Dolle, Gomez, Lemahieu y Grunow, 2017; Rincón-Gallardo y Fullan 2016). La Red de Mejoramiento UBC tiene por objetivo organizar el trabajo de los equipos educativos y directivos y los sostenedores en torno al propósito común de mantener un desarrollo continuo de capacidades docentes y directivas orientadas a mejorar los aprendizajes en la educación inicial en el territorio.

De manera específica, la red espera: Lograr que las escuelas y sostenedores sustenten estrategias y metodologías UBC en sus políticas institucionales: Proyecto de Mejoramiento





Educativo (PME), Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) y Planes Estratégicos Locales (PEL).

El trabajo de la Red de Mejoramiento UBC también se organiza en base a un diagrama conductor o teoría de mejoramiento con indicadores para todos los ejes de intervención que se consideran estratégicos para su conformación y mantenimiento.

Durante el año 2019 se instala en la comuna la RED DE MEJORAMIENTO UBC 2019 – 2021.

## **Objetivos**

**Finalidad:** Mejorar los aprendizajes de los niños/as del nivel inicial en las escuelas que participan de la Red de mejoramiento continuo Un Buen comienzo.

**Propósito:** Fortalecer la Red de mejoramiento Un Buen Comienzo potenciando el desarrollo continuo de capacidades docentes y directivas.

**Objetivo comunal:** Desarrollar y promover una serie de estrategias a partir de un trabajo colaborativo que apunten al mejoramiento del área de lenguaje, asistencia y acompañamiento al aula.

Durante el 2020, considerando la pandemia de Covid-19 como una emergencia sanitaria sin precedentes, que nos lleva a un sistema de educación a distancia, se activa el trabajo colaborativo de la Red de Mejoramiento Educativo de manera virtual con la participación del 100% de los establecimientos adscritos al programa (12/13), poniendo al centro a las personas, teniendo como foco el bienestar emocional de los y las integrantes de la comunidad educativa.

En conjunto con los integrantes y luego de reflexionar sobre cuáles son los desafíos que enfrenta actualmente la educación inicial, se redefinió un plan de acuerdo al contexto, considerando la importancia del trabajo en Red en el actual escenario estableciéndose como:

**Objetivo:** potenciar el trabajo colaborativo para fortalecer las capacidades docentes y directivas de manera de sostener el mejoramiento e impactar en los aprendizajes de niñas y niños del nivel de educación inicial, en el contexto de educación a distancia.

**Propósito:** generar un espacio virtual donde se interactúa, se entregan y comparten nuevas herramientas y prácticas que permitan desarrollar el bienestar emocional de los y las integrantes de la comunidad educativa, abordando de manera efectiva el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia.





## ESTABLECIMIENTOS QUE INTEGRAN LA RED DE MEJORAMIENTO UBC 2020

Establecimientos	Salas por establecimiento	Nivel			Cantidad de niños y niñas por nivel		
		1er	2°	3er			
1. Escuela Chacayes	1		✓	✓	2	0	
2. Colegio Bellavista	2		✓	✓	11	11	
3. Escuela San Joaquín de los Mayos	1		✓	✓	5	4	
4. Colegio Santa Teresa	1		✓	✓	19	29	
5. Colegio Los Llanos	2		✓	✓	26	27	
6. Escuela de Párvulos Los Pollitos	8		✓	✓	96	104	
7. Jardín Infantil Pequeño Duende	1		✓		0	20	0
8. Sala Cuna y Jardín Infantil Trichaitos	2	✓	✓		13	25	0
9. Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	2	✓	✓		13	30	0
10. Jardín Infantil Tía Mirella	3		✓	✓	0	60	29
11. Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	2	✓	✓		15	27	0
12. Sala cuna y Jardín Infantil Santa Teresa	2	✓	✓		13	30	0







## CAPACITACIONES DEL PROGRAMA UN BUEN COMIENZO (UBC) 2020

A través de la plataforma de Formación Profesional E-Learning, el programa UBC tiene a disposición, de manera gratuita, durante el año 2020 un gran número de capacitaciones profesionales.

<b>Orientaciones y recursos pedagógicos</b>	Núcleo lenguaje verbal	Estrategias de comprensión oral.
		Estrategia de conciencia fonológica y letras.
		Estrategia de escritura emergente.
		Estrategia de vocabulario.
	Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno	Estrategia de pensamiento matemático.
		Estrategia de rincón de ciencias naturales.
Priorización Curricular	Priorización curricular en inglés.	
	Principios y lineamientos para la priorización curricular en educación parvularia.	
<b>Asistencia</b>	Ausentismo crónico	Estrategias para niños en riesgo.
		Estrategias para todo el curso.
<b>Interacciones Pedagógicas y Organización del tiempo</b>	Apoyo social y emocional	Estrategias específicas
	Organización del Tiempo	Estrategias específicas
	Desarrollo del Pensamiento	Estrategias específicas





## **Análisis funcionamiento Red de Mejoramiento Educativo UBC 2020**

Durante este período el funcionamiento virtual ha facilitado la participación activa de un alto número de integrantes en las sesiones mensuales, fortaleciendo el desarrollo de elementos como: Pertinencia (respuesta a las necesidades reales e integrales de las personas del territorio), Horizontalidad (liderazgo compartido, igualdad entre actores, participación y consenso en la toma de decisiones) y Corresponsabilidad (compromiso mutuo y acción compartida) entre los integrantes.

En las sesiones mensuales se han generado espacios donde se comparten estrategias, logros, ideas e inquietudes, respecto del desafío que implica la educación a distancia, lo que se ha complementado con una activa participación en espacio virtual de la red (grupo cerrado de la red en Facebook) donde se comparten buenas prácticas pedagógicas con otras comunas.

Como un complemento a la educación a distancia realizada en la comuna para dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje del nivel de educación inicial Fundación Educacional Oportunidad creó el programa radial “Escuchando aprendo”

Este programa está especialmente dirigido a niños y niñas desde pre kínder a segundo año básico y contará con canciones, adivinanzas, cuentos y juegos para que puedan reforzar algunos aprendizajes que ya están abordando con las actividades que sus escuelas les envían.





## 8 POBLACIÓN ESCOLAR Y CALIDAD DE VIDA

### 8.1 Índice de Vulnerabilidad

Para entender este Índice es necesario conocer su definición la cual esta explicitada como la "Condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades" (JUNAEB, 2005, p. 14). De este modo, una mayor vulnerabilidad implica mayor riesgo. Esta vulnerabilidad escolar se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), el que permite focalizar las políticas gubernamentales.

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) Establecimientos Municipalizados.

Establecimientos Educativos	IVE 2017 %	IVE 2018 %	IVE 2019 %	IVE 2020 %
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	90.3	91.51	91,23%	89%
COLEGIO LOS LLANOS	87.3	90.95	92,53%	87%
COLEGIO SANTA TERESA	80	79.06	88,44%	81%
COLEGIO BELLAVISTA	79.9	80.28	88,96%	90%
SAN JOAQUÍN DE LOS MAYOS	82.9	85.71	89,19%	93%
ESCUELA CHACAYES	81.3	71.43	84,00%	64%
LICEO DE MACHALÍ	88.9	88.92	92,20%	88%





## Sistema nacional de asignación con equidad para becas JUNAEB (SINAE)

El SINAE es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) mediante convenios institucionales, tales como:

- Encuestas de vulnerabilidad JUNAEB
- Sistema de Afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA
- Pertenecer a algún programa de la Red SENAME
- Pertenecer al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar
- Información de Registro Civil y de Matrículas del MINEDUC.

El puntaje del Registro Social de Hogares (RSH) se utiliza de forma indirecta para definir el corte entre pobreza extrema y pobreza no extrema de aquellos estudiantes que tienen esta información. En aquellos casos en los cuales los estudiantes no cuentan con este puntaje, JUNAEB evalúa su condición de vulnerabilidad utilizando diversas variables, altamente asociadas a condición de pobreza y vulnerabilidad.

De este modo, el SINAE, identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar sus 12 años de escolaridad.

La metodología SINAE complementa al Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE), que es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento asociada fundamentalmente a “pobreza”. De esta forma, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento, y se constituye en un indicador utilizado para la asignación de recursos por medio de programas y/o proyectos del sistema.

A continuación se presentan los datos de SINAE a niveles comunales y luego desagregados por establecimiento educacional municipal para el periodo 2020.





## SINAE 2020

PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BASICA-MEDIA 2019	IVE-SINAE COMUNAL 2020
4.205	173	397	1296	188	6.259	76%%

## SINAE 2020 por Establecimientos

Establecimiento	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	No vulnerable	Sin informacion	Total matricula basica 2019	Ive Sinae Básica - Media2019
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	456	22	22	50	13	562	89
COLEGIO LOS LLANOS	330	11	14	34	18	407	87
COL. STA. TERESA DE LOS ANDES	165	8	15	34	11	233	81%
COLEGIO BELLAVISTA	127	4	7	13	2	153	90
ESC. SAN JOAQUIN DE LOS MAYOS	34	0	4	3	0	41	93
ESCUELA CHACAYES	11	1	2	7	1	22	64
LICEO DE MACHALI	269	9	20	30	9	337	88





## 8.2 Estudiantes Prioritarios y Preferentes

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. En la actualidad, esta condición abarca a los estudiantes desde Pre- kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial. En el caso de los establecimientos educacionales, todos se encuentran incorporados al Convenio de Igualdad de Oportunidades.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.). Los Alumnos preferentes son aquellos estudiantes que NO tienen la calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno/a preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación e informada a la familia, al sostenedor(a) y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

A continuación, se incorpora el detalle de la cantidad de estudiantes Prioritarios y Preferentes por establecimiento educacional, desagregados por Género.

Establecimiento Educacional	N° Estudiantes en condición de prioritarios por Unidad Educativa	N° de Estudiantes Prioritarios Por Género		N° Estudiantes en condición de Preferentes por Unidad Educativa	N° de Estudiantes Preferentes Por Género	
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
<b>Liceo de Machalí</b>	233	129	104	140	78	62
<b>Gabriela mistral</b>	403	219	184	129	74	55
<b>Santa Teresa</b>	115	68	47	115	62	53
<b>Bellavista</b>	98	48	50	56	31	25
<b>Los Llanos</b>	307	166	141	120	73	47
<b>Los Pollitos</b>	105	42	63	59	29	30
<b>San Joaquín</b>	28	15	13	15	11	4
<b>Chacayes</b>	9	8	1	12	6	6
<b>Total</b>	<b>1298</b>	<b>695</b>	<b>603</b>	<b>646</b>	<b>364</b>	<b>282</b>





## 8.3 Programas de Asistencialidad (Área Social)

### Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

El año 2020 a raíz de la pandemia Junaeb a través de sus empresas abastecedoras han realizado entrega de canastas de contingencias cada 15 días, para los estudiantes que se encuentran dentro del programa PAE.

### Raciones de Alimentación para establecimientos municipales año 2020

Establecimiento	20 AL 26 MARZO	02 AL 08 - 27 AL 30 ABRIL	19 AL 29 DE MAYO	10 AL 18 JUNIO	01 AL 10 JULIO	22 AL 30 JULIO	12 AL 20 AGOSTO	02 AL 10 SEPTIEMBRE	30 SEPTIEMBRE 08 OCTUBRE
	1° ciclo	2° ciclo	3° ciclo	4° ciclo	5° ciclo	6° ciclo	7° ciclo	8° ciclo	9° ciclo
Escuela Especial JTM	70	65	70	70	70	70	70	70	70
Gabriela Mistral	331	310	389	389	389	389	397	397	429
Escuela de Párvulos	172	161	202	202	202	202	202	202	202
Los Llanos	367	363	432	432	432	432	432	432	432
Santa Teresa	118	116	155	155	155	155	155	155	155
Bellavista	151	142	178	178	178	178	178	178	178
San Joaquín de los Mayos	51	47	51	51	51	51	51	51	51
Escuela Chacayes	26	24	26	26	26	26	26	26	26
Liceo de Machalí	267	304	464	464	464	464	464	464	464
<b>Total Canastas</b>	<b>1.553</b>	<b>1532</b>	<b>1965</b>	<b>1965</b>	<b>1965</b>	<b>1965</b>	<b>1975</b>	<b>1975</b>	<b>2007</b>





### **Programa de Servicios Médicos:**

A través de este programa de JUNAEB se pesquisa problemas de salud y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica, cuya finalidad es contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares tendientes a favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento y evitando la deserción escolar.

Servicios médicos de Junaeb fue suspendido al inicio de clases y a raíz de la pandemia retomando de forma paulatina sus controles en las diferentes comunas, Machalí iniciará el proceso en el mes de octubre con controles pendientes de columna.

### **Resumen de las prestaciones en nuestra comuna año 2018/2019/2020**

<b>Año</b>	<b>Atención de Especialista Oftalmología</b>	<b>Atención de Especialista Traumatología</b>	<b>Atención de especialista de Otorrino</b>	<b>Lentes Entregados</b>
Año 2018	80	49	65	67
Año 2019	150	30	45	80
Año 2020	0	30	0	0

Cabe señalar que el programa en la especialidad de Oftalmología, aún se encuentra en proceso de implementación, quedando pendiente por atender 150 estudiantes.

### **Programa Me conecto para Aprender:**

Iniciativa que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.







## Resúmenes estudiantes beneficiado con el Programa año 2018/2019/2020

Establecimiento educacional	Estudiantes Beneficiados 2018	Estudiantes Beneficiados 2019	Estudiantes Beneficiados 2020
Colegio Los Llanos	53	58	45
Colegio Bellavista	18	15	16
Colegio Gabriela Mistral	64	58	51
Colegio Santa Teresa	22	32	29
Liceo de Machalí	25	0	0
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>163</b>	<b>141</b>

### Yo elijo mi Pc:

Iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital favoreciendo a niños (as) en condición de vulnerabilidad, que sobresalen por su destacado rendimiento académico.

El programa contempla la entrega de un computador con conexión a internet por un año, a los mejores alumnos (as) que estuvieron matriculados en 7º básico a marzo de 2019, y que pertenecen al 40 por ciento más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAEB de JUNAEB y que el año 2018-2019-2020 benefició a los estudiantes de Colegios Particulares Subvencionados de la Comuna de acuerdo al siguiente detalle:

## Resúmenes estudiantes beneficiados con el Programa año 2018/2019/2020

Establecimiento Educacional	Estudiantes Beneficiados 2018	Estudiantes Beneficiados 2019	Estudiantes Beneficiados 2020
Diego Portales	4	11	10
Nahuelcura	8	3	7
Arturo Prat	17	14	17
Real de Caren	11	5	12
San Alberto	0	0	0
San Francisco	12	9	13
San Ignacio	0	0	0
San José	4	2	3
Pequeño Mozart	8	10	14
San Lorenzo	6	2	3
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>56</b>	<b>79</b>





## Becas de Mantención

### Resumen Asignación de Becas 2020

Beca Nivel	Presidente de la República Beneficiado	Beca Indígena Beneficiados
Enseñanza básica	No existe	23
Enseñanza media	96	18
Enseñanza Superior	6	17
<b>totales</b>	<b>102</b>	<b>58</b>

## Atenciones Sociales

Existe atención de Asistente Social para cubrir las demandas de solicitudes de informes sociales para los distintos organismos, Universidades, Institutos, Gobernación, Intendencia, Establecimientos Educacionales, Rendición de Exámenes Libres, y asesoría para las postulaciones al Sistema de Becas de la Unidad de Educación Superior del Mineduc los cuales son solicitados por demanda espontánea por nuestros usuarios o bien derivados por la Unidad Social de nuestra municipalidad. Para este año, constatamos la evacuación de los siguientes informes y las siguientes atenciones:

Informes Sociales : 50  
 Atenciones de Asesoría y apoyo : 50

### Duplas Psicosociales

Para el año 2020 y producto de la Pandemia Covid-19, desde el Daem se ha buscado consolidar la presencia profesional de las duplas psicosociales (Psicólogo y Asistente Social) razón por la cual, en la actualidad todos los establecimientos educacionales cuentan con este recurso profesional, considerado por el Mineduc como una de las condiciones de calidad en su modelo de mejoramiento educativo. Es así como contamos con profesionales Asistentes Sociales y Psicólogos en las siguientes unidades educativas:

Liceo de Machalí - Gabriela Mistral - Colegio Los Llanos - Santa Teresa - Bellavista de Coya  
 Escuela de Párvulos Los Pollitos - Escuela Rural Chacayes - Colegio San Joaquín de los Mayos – Liceo de Machalí en su Jornada de Educación para Jóvenes y Adultos.





Es importante destacar que durante este periodo 2020, se pudo otorgar cobertura profesional a los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) los cuales, ante el requerimiento, específicamente por el contexto de la Pandemia, requerían apoyo en estas áreas, sobre todo considerando la no existencia de un dispositivo de apoyo psicosocial. De este modo, se otorgaron horas de Asistente Social y de Psicólogo(a) a nuestra comunidad educativa integrada por los Jardines Infantiles bajo administración municipal.

Además, es necesario especificar que el Departamento de Educación a través de todas sus áreas, lideradas desde la unidad de Convivencia, brindó apoyo a la comunidad escolar a través de ayudas asistenciales (entrega de cajas de mercaderías), contención socioemocional a estudiantes, funcionarios y directivos, por parte de los profesionales psicólogos y apoyo logístico a las entregas de canastas de contingencia de Junaeb. Junto con esto, se realizó seguimiento de intervenciones en el hogar, entrega de 500 simcard a los estudiantes con dificultades para sus conexiones remotas a sus clases de acuerdo a lo señalado por los establecimientos educacionales.

En este proceso, fue fundamental la incorporación de nuevos profesionales al equipo de duplas profesionales, lo que nos permitió abarcar el núcleo total de estudiantes desde los niveles de educación preescolar, básica, media y educación de jóvenes y adultos de la comuna.





## 8.4 Transporte Escolar 2020

En relación al transporte escolar, el departamento de educación brinda a nuestros estudiantes servicios de acercamiento y de traslado a más de 280 estudiantes, desde enseñanza pre básica, básica, enseñanza media y especial, los cuales se realizan por medio de 11 recorridos diarios, cuyos servicios fueron adjudicados a prestadores privados quienes se adjudicaron dicha prestación por un periodo de 2 años. A esto se suman 120 niños y niñas que diariamente son trasladados a través de servicio de transporte del Daem en los buses del colegio bellavista, escuela especial y del vehículo que administra el Daem para los estudiantes del Colegio Gabriela Mistral.

La importancia de esta significativa inversión social que realiza el municipio a través del Departamento de educación, básicamente está vinculada al aseguramiento del servicio educativo que requieren nuestros estudiantes a nivel comunal, de manera especial, aquellos que viven en sectores alejados de los centros educativos. También, como otro objetivo estratégico, la implementación del transporte escolar municipal, busca fortalecer la asistencia a clases y prevenir la deserción escolar.

Recorrido	Monto diario adjudicado
Recorrido de Profesores Colegio Bellavista: Desde Rancagua (Sector Líder, Carretera Del Cobre) Bomberos Villalobos, Avenida San Juan, Recreo, Rotonda Cementerio, Arturo Prat, Cruce El Guindal, Hacia El Colegio Bellavista De Coya, y Salas Cunas Del Sector De Coya (Acercamiento)	\$ 90.000.-
Recorrido de alumnos de Chacayes, Coya a Liceo de Machali: - El recorrido de Chachayes comienza desde la Conaf, sector el piedrero, localidad del llano, las parcelas, perales, avenidas principales de coya, población supervisores, población cipreses, población bellavista, población Errázuriz, servicentro copec de la misma localidad a Liceo de Machali.	\$ 80.000.-
Recorrido de alumnos de Coya a Colegio Juan Tachoire y Gabriela Mistral: Traslado desde el sector el álamo, población Bellavista de Coya (sector sala cuna “pequeño duende”) Km., 14.5 de carretera el cobre a Colegio Juan Tachoire Moena y Colegio Gabriela Mistral	\$ 60.000.-
Recorrido escuela Oscar Bonilla: Traslado desde sector los peumos, el bosque, el cajón, el guindal, lomas del guindal, hacia Escuela de Párvulos Los Pollitos, y Colegio Gabriela Mistral,	\$ 70.000.-
Recorrido del sector de Chacayes Traslado de alumnos de Chacayes, entrada reserva rio cipreses, el piedrero, medialuna, puente lirios, pangal, el Konki, perales a Colegio Bellavista de Coya.	\$60.000.-
Recorrido Colegio San Joaquín	\$ 69.000.-





Traslado de alumnos desde población Santa Teresa, el Llano, calle Arturo Prat, la vinilla, sector punta de diamante 12 de febrero, casa del cerro José Bello Oliva, plaza de armas, las higueras, el cajón, tejas verdes, parcela interior de San Joaquín de los mayos (referencia camino a los áridos cerca del helipuerto del sector). Colegio San Joaquín de los Mayos.	
Recorrido población el Guindal Las Higueras a Colegio Gabriela Mistral y Liceo De Machali.	\$ 58.000.-
Recorrido del Colegio Santa Teresa. Traslado desde Las Lomas de Machali, Villa Los Descubridores, Valle Hermoso, Villa Coordillera, Los Emprendedores, Villa El Alamo, Calle Arturo Prat(Villa Cal y Canto, Villa Arturo Prat, sector plaza.	\$ 68.000
Traslado alumnos de chacayes, puente lirio, medialuna, el piedrero a Escuela Chacayes.(CHACAYES INTERNO)	\$ 65.000
Traslados de alumnos del Colegio Gabriela Mistral que provienen de los sectores Población la vinilla, Nuevo Horizonte, los quilos, villa calicanto, villa las lomas de Machalí (Sector barros negros) a Colegio Gabriela Mistral.	\$ 65.000
Recorrido de 2 alumnos del Liceo de Machalí (desde Pobl. Santa Teresa a Liceo) (extensión de contrato desde Colegio Santa Teresa)	\$15.000.-
Sector Chiflón del diablo(sector Termas de Cauquenes), Población Supervisores, Villa Los Cipreses, Población Bellavista, Población Errazuriz y el sector del Álamo para Sala Cuna Trichahuitos y Pequeño Duende	\$60.000.-

Nota:

**VALORES POR DIA TRABAJADO (NETO)**

Monto Ejecutado Transporte Escolar año 2019 \$124.558.100.-

Monto Ejecutado Transporte Escolar año 2020 (agosto) \$22.297.999.-





## 9. SALAS CUNAS Y JARDINES JUNJI Y VTF

### 9.1 Matrícula y cobertura 2019-2020

Establecimiento	Matrícula 2019	Cobertura 2019 %	Matrícula 2020	Cobertura 2020 %
Jardín Infantil Tía Mirella	87	2.02	89	2.07
Sala Cuna y Jardín Infantil Trichauitos	40	0.93	38	0.88
Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	50	1.16	42	0.97
Sala Cuna y jardín Infantil Amanaki	48	1.11	43	1.00
Sala Cuna y jardín Infantil Santa Teresa	50	1.16	43	1.00
Jardín Infantil Pequeño Duende	20	0.46	20	0.46
<b>Total</b>	<b>295</b>	<b>6.84</b>	<b>275</b>	<b>6.40</b>

*Antecedentes Abril 2019 – Abril 2020 Fuente de Población Comunal: Censo 2017.*

*Población por grupo de 0 a 4 años: 4293.*

En el mes de abril del 2020 se alcanza un 91.66 % de matrícula según capacidad de funcionamiento autorizada, con una cobertura del 6.40 % de la población en edad pre escolar en la comuna.

La baja observada en matrícula según capacidad y cobertura se debe a que durante el presente año no ha sido posible llevar a cabo el Proceso de Movilidad (ingresos, matrícula, traslado, priorización, entre otros) que se produce en forma natural durante los meses de marzo y abril de cada año, debido al contexto de Pandemia por COVID – 19.

Considerando que la pandemia de Covid-19 no es solo una emergencia sanitaria sin precedentes, sino que es una emergencia económica y social que está afectando a toda la población, por lo que muchas familias que antes podían optar por una educación particular pagada o subvencionada, para el año 2021 deberán optar por una educación gratuita otorgada por el estado, por lo que se proyecta una matrícula promedio anual de 100 % de acuerdo a capacidad de funcionamiento autorizada.





## 9.2 Asistencia media 2019-2020

Conforme a antecedentes entregados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI Regional), se presenta información respecto de promedio de Asistencia/ Matrícula y Asistencia / Capacidad obtenido en los meses de marzo y abril 2019, siendo este último el que determina el pago de subvención a través de transferencia de fondos desde JUNI a la Ilustre municipalidad de Machalí, de acuerdo a convenio.

Establecimientos	Asistencia/ Matrícula 2019	Asistencia/ Capacidad 2019	Asistencia/ Matrícula 2020	Asistencia/ Capacidad 2020
Jardín Infantil Tía Mirella	883.65%	777.5%	0%	0%
Sala Cuna y Jardín Infantil Tricahuitos	880.80%	81. 981.9%	0%	0%
Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	883.0%	9 78.9%	0%	0%
Sala Cuna y Jardín infantil Amanaki	82.0%	777.5%	0%	0%
Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Teresa	72.3%	68.0%	0%	0%
Jardín Infantil Pequeño Duende	81.0%	78.4%	0%	0%
TOTAL	<b>80.80.47%47</b>	77.03%	0%	0%

Desde marzo del año en curso, la pandemia del COVID – 2019 no ha permitido la asistencia de los párvulos a las Salas Cunas y Jardines Infantiles, por lo que ha sido necesario continuar el proceso educativo a distancia.

Para la transferencia mensual de fondos, a nivel nacional la JUNJI durante los meses de marzo y abril 2020 transfirió el 100% de los fondos correspondientes a una asistencia completa.





Desde el mes de mayo en adelante, ha considerado los porcentajes mensuales correspondientes al año anterior (2019).

Dado las condiciones de pandemia por Covid-19 en que nos encontramos, considerada una emergencia sanitaria sin precedentes y ,considerando entre otras cosas que corresponde al gobierno y a todos los poderes de Estado adoptar “todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole” para el bienestar y resguardo de los ciudadanos y que como agentes educadores debemos resguardar el cumplimiento de normativa vigente que emane del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, entre otros, para el año 2021 ,no es posible realizar proyecciones respecto de la asistencia.

### 9.3 Antecedentes de escolaridad Padre y Madre 2020

Índice de Escolaridad	Padre		Madre	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Analfabeto/a	0	0	0	0
Básica incompleta	4	1.74	1	0.31
Básica completa	13	5.67	12	4.52
Media incompleta	17	7.42	18	6.78
Media completa	79	34.49	105	39.62
Técnico superior incompleta	4	1.74	6	2.26
Técnico superior completa	47	20.52	52	19.62
Universitaria incompleta	17	7.42	16	6.03
Universitaria completa	48	20.96	55	20.75
Total	229	100	265	100

Se observa un aumento en el nivel de escolaridad de padres y madres que rodean a los niños y niñas, principalmente en el nivel de enseñanza media completa y universitaria completa , lo que beneficia directamente a los párvulos en el desarrollo de condiciones







para potenciar sus habilidades , ya que el capital cultural se ha vinculado con la escolaridad de los padres y cómo ésta se relaciona con la disposición de estrategias, medios y herramientas para ayudar a sus hijos en el proceso escolar.

## 9.4 Dotación Docente 2020 y Proyección 2021

### DOTACIÓN DOCENTE 2020

Establecimiento	Directora	Educadora Pedagógica 1er Nivel (Sala Cuna)	Educadora Pedagógica 2º Nivel (Medio)	Educadora Pedagógica 3er Nivel (Transición)	Total
1. Jardín Infantil Tía Mirella	1	✓	2	1	4
2. Sala Cuna y Jardín Infantil Trichaitos	1	1	1	✓	3
3. Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	1	1	1	✓	3
4. Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	1	1	1	✓	3
5. Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Teresa	1	1	1	✓	3
6. Jardín Infantil Pequeño Duende	1	✓	✓	✓	1
<b>Total Docentes</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>17</b>
<b>Total Horas</b>	<b>264</b>	<b>176</b>	<b>264</b>	<b>44</b>	<b>748</b>





## DOTACIÓN DOCENTE 2021

Establecimiento	Directora	Educadora Pedagógica 1er Nivel (Sala Cuna)	Educadora Pedagógica 2º Nivel (Medio)	Educadora Pedagógica 3er Nivel (Transición)	Total
1. Jardín Infantil Tía Mirella	1	✓	2	1	4
2. Sala Cuna y Jardín Infantil Trichuaitos	1	1	1	✓	3
3. Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	1	1	1	✓	3
4. Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	1	1	1	✓	3
5. Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Teresa	1	1	1	✓	3
6. Jardín Infantil Pequeño Duende	1	✓	✓	✓	1
Total Docentes	6	4	6	1	17
Total Horas	264	176	264	44	748

La proyección de Dotación Docente para el año 2021 indica que se debe mantener la cantidad de Educadoras de Párvulos y horas contratadas, con lo cual se da cumplimiento a la normativa vigente.





## 9.5 Dotación Asistentes de la Educación 2020 y Proyección 2021

### DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2020

Técnicos en Párvulos						
Establecimiento	1er Nivel (Sala Cuna)	2° Nivel (Medio)	3er Nivel (Transición)	Auxiliar Servicios Menores	Total	
1. Jardín Infantil Tía Mirella	0	5	2	1	8	
2. Sala Cuna y Jardín Infantil Tricahuitos	3	2	0	1	6	
3. Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	3	2	0	1	6	
4. Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	3	2	0	1	6	
5. Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	3	2	0	1	6	
6. Jardín Infantil Pequeño Duende	0	2	0	1	3	
Total Asistentes	12	15	2	6	35	
Total Horas	528	660	88	264	1540	





## DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2021

Establecimiento	Técnicos en Párvulos			Auxiliar Servicios Menores	Total
	1er Nivel (Sala Cuna)	2° Nivel (Medio)	3er Nivel (Transición)		
1. Jardín Infantil Tía Mirella	0	5	2	1	8
2. Sala Cuna y Jardín Infantil Tricahuitos	3	2	0	1	6
3. Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	3	2	0	1	6
4. Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	3	2	0	1	6
5. Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	3	2	0	1	6
6. Jardín Infantil Pequeño Duende	0	2	0	1	3
Total Asistentes	12	15	2	6	35
Total Horas	528	660	88	264	1540

La proyección de Dotación de Asistentes de Educación para el año 2021 indica que se debe mantener la cantidad de funcionarias y horas contratadas, con lo cual se da cumplimiento a la normativa vigente.





## 10. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2020

### 10.1 Equipo de Profesionales al servicio de nuestros Estudiantes

En nuestra Comuna contamos con siete establecimientos regulares con Proyecto de Integración Escolar (PIE), donde ejercen su labor los siguientes profesionales: 25 Educadoras Diferenciales, 03 Docentes Diferenciales, 09 Psicopedagogas, 06 Psicólogos, 04 Fonoaudiólogos, 03 Kinesiólogos y 01 Terapeuta Ocupacional.

Es muy importante señalar que el enfoque de la evaluación establecida en el Decreto N° 170/09, exige la máxima rigurosidad del proceso, y requiere equipos multidisciplinarios competentes; es por esto que de las 09 Psicopedagogas que pertenecen a nuestra comuna 05 se encuentran en proceso de titulación como Educadora Diferencial.

Desde el año 2019, la comuna cuenta con un Equipo Multidisciplinario Comunal conformado por cinco profesionales con enfoque en distintas áreas (Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo, Fonoaudiólogo y Asistente Social). Este equipo trabaja en función de apoyo a la Coordinación del PIE Comunal con tareas definidas; Considerando que este año nos encontramos en situación de Pandemia, el trabajo desarrollado se focalizó en el Apoyo del Monitoreo de Procedimientos PIE y al desarrollo del Plan Remoto PIE., de acuerdo a las Orientaciones entregadas por del Ministerio Educación y de nuestro Departamento de Educación.

### Tareas designadas al Equipo Multidisciplinario Comunal

- a) Apoyo a la Coordinadora Comunal PIE en la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el Proyecto de integración.
- b) Definir y establecer procesos de Evaluación integral de estudiantes con NEE Permanentes y/o Transitorias complejos, en apoyo a los establecimientos de nuestra Comuna.
- c) Coordinar en el marco del PIE, el trabajo colaborativo entre los equipos de salud y educación de la comuna, estableciendo una relación constante con las diferentes redes de apoyo Comunal
- d) Realizar síntesis y elevar información comunal, sobre procesos de evaluación y procesos de intervención con los alumnos pertenecientes al proyecto de integración escolar.
- e) Apoyo a través de talleres de capacitación, debido a las necesidades detectadas en las Comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes





## 10.2 Matrícula de NEE. En Programa de Integración Escolar

Unidades Educativas	POSTULACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2020										TOTAL
	ALUMNOS TRANSITORIOS					ALUMNOS PERMANENTES					
	TEL	DEA	TDA	FIL	DI	TGD	TEA	HIPOA	Síndrome DOWN	T.M.	
G. Mistral	18	35	3	26	44	0	14	0	1	1	142
Los Llanos	25	33	3	16	13	0	6	1	3	4	104
Sta. Teresa	5	13	6	5	4	0	16	0	0	0	49
Bellavista	6	22	2	3	6	0	1	1	0	0	41
San Joaquín	8	6	6	1	2	0	5	1	0	0	29
Chacayes	0	2	1	1	2	0	0	0	0	0	6
Liceo	0	36	5	12	17	0	1	1	0	2	74
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>147</b>	<b>26</b>	<b>64</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>445</b>

Es importante señalar que de los estudiantes con necesidad educativa especial (NEE) matriculados en nuestra Comuna, se evidencia un aumento significativo de los estudiantes del Espectro Autista en nuestros establecimientos Municipales; el cual nos invita a nuevos desafíos para nuestros profesionales y docentes para seguir avanzando en la Inclusión.





### 10.3 Cobertura de Estudiantes PIE 2020 en la Comuna.

Establecimientos	Cursos Regulares 2020	Cursos PIE 2020	Matrícula Regular 2020	Matrícula PIE 2020	Porcentaje Cobertura 2020
GABRIELA MISTRAL	24	24	630	142	22.53%
LOS LLANOS	18	18	478	104	21.75%
SANTA TERESA	11	10	300	49	16.33%
BELLAVISTA	10	10	164	41	25%
SAN JOAQUÍN	4	4	55	29	52.72%
CHACAYES	3	2	23	6	26.08%
LICEO	19	17	541	74	13.67%
TOTALES	89	85	2.191	445	20.31%

El número de matrícula fue obtenida por informe del SIGE del mes de septiembre del 2020 a nivel Comunal y el número de los alumnos con necesidad educativa especial ya sean estos de carácter Transitorios o Permanentes fue obtenido por Postulación a Plataforma PIE del Ministerio de Educación con fecha septiembre del 2020. A nivel Comunal el 20.31% de los estudiantes de nuestra Comuna pertenecen al Programa de Integración Escolar.

### 10.4 Análisis de Dotación Docente y Asistentes de la Educación PIE.

A continuación se presenta la dotación docente y asistentes de la educación, el primer cuadro es la Proyección de horas PIE, estas fueron proyectadas para el año 2020, luego en el segundo cuadro las horas dotación PIE 2020 efectivas, estas horas son las que se necesitaron para apoyar a nuestros estudiantes con NEE. en la Comuna y por último el cuadro que evidencia las diferencias entre las horas designadas y las horas efectivas, esta diferencia es de 238 horas; este incremento de horas se encuentra en la columna de los AAEE, donde la Escuela rural San Joaquín de los Mayos y en el establecimiento Artístico Santa Teresa no se contempló en la proyección las hrs. de las asistentes de aula respectivamente en ambos establecimientos y el aumento de horas de profesionales asistentes de la educación en los establecimientos Los Llanos y Gabriela Mistral, estas hrs. fueron aumentadas de acuerdo a la necesidad de los establecimientos que se presentó dentro del año.





Establecimiento	PROYECCIÓN DE HORAS		PIE		Total
	Docente	Coordinación	Colaborativa	AAEE	
Bellavista	154	18	30	56	258
Los Llanos	282	34	54	104	474
G. Mistral	359	43	69	132	603
Santa Teresa	141	17	27	52	237
Esc. Chacayes	29	3	6	0	38
Esc. San Joaquín	61	7	12	22	102
Liceo	272	34	51	102	459
<b>TOTAL</b>	<b>1.298</b>	<b>156</b>	<b>249</b>	<b>468</b>	<b>2.171</b>

Establecimiento	HORAS	DOTACIÓN	EFECTIVAS		Total
	Docente	Coordinación	Colaborativa	AAEE	
Bellavista	105	18	29	30	182
Los Llanos	310	32	63	166	571
G. Mistral	454	44	80	182	760
Santa Teresa	158	18	22	124	322
Esc. Chacayes	27	0	6	0	33
Esc. San Joaquín	74	8	9	94	185
Liceo	213	34	51	58	356
<b>TOTAL</b>	<b>1.341</b>	<b>154</b>	<b>260</b>	<b>654</b>	<b>2.409</b>

Establecimiento	DIFERENCIAS	HORAS	PIE		Total
	Docente	Coordinación	Colaborativa	AAEE	
Bellavista	-49	0	-1	-26	-76
Los Llanos	28	-2	9	62	97
G. Mistral	95	1	11	50	157
Santa Teresa	17	1	-5	72	85
Esc. Chacayes	-2	-3	0	0	-5
Esc. San Joaquín	13	1	-3	72	83
Liceo	-59	0	0	-44	103
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>-2</b>	<b>11</b>	<b>186</b>	<b>238</b>







## 10.5 Proyección Dotación Docentes y Asistentes de la Educación PIE. 2021

Establecimiento	Docente	Hrs. no				Total
		Lectivas 65/35	Coordinación	Colaborativa	AAEE	
G. Mistral	384	76	48	72	182	762
Los Llanos	254	37	36	54	128	509
Santa Teresa	155	22	20	30	96	323
Bellavista	126	18	18	27	16	205
San Joaquín	56	13	8	12	90	179
Chacayes	28	4	4	6	0	42
Liceo	224	32	32	48	52	388
<b>TOTAL</b>	<b>1.227</b>	<b>202</b>	<b>166</b>	<b>249</b>	<b>564</b>	<b>2.408</b>

La Proyección de la dotación de horas docentes y asistentes de la educación para el año 2021, se consideraran las horas de apoyo a los estudiantes por curso de bajo el Decreto 170, 2009. Donde se puede postular a cinco estudiantes Transitorios más dos estudiantes Permanentes (5NEET+2 NEEP), dentro de la horas docente se incluyeron a los estudiantes Excepcionales postulados y aceptados (septiembre 2020); luego están las horas no lectivas de los docentes, las horas de coordinación por curso PIE, las horas Colaborativas de los docentes de aula regular para el trabajo colaborativo y por último las horas en su conjunto de los profesionales y asistentes de aula de la educación.

## 10.6 Capacitaciones, Socialización y Talleres 2020

CAPACITACIONES Y TALLERES	DIRIGIDO	RESPONSABLES	FECHA
Flexibilización de Postulación PIE de los Estudiantes con Necesidad Educativa Especial	Coordinadores PIE de Nuestros Establecimientos	Coordinadora Comunal PIE	Abril del 2020
Plan Remoto PIE Comunal	Jefes Técnicos y Coordinadores PIE, de los establecimientos	Coordinadora Comunal PIE.	Mayo del 2020
Currículum COVID-19	Coordinadores PIE, de los establecimientos	Coordinadora Comunal PIE.	Junio del 2020
Acompañamiento de Mesa Territorial Universidad O'Higgins	Establecimientos: Santa Teresa, Bellavista y Gabriela Mistral	Coordinadora Comunal PIE.	Agosto del 2020





Rol y Funciones del Asistente de la Educación	Jefes Técnicos y Coordinadores PIE de los Establecimientos	Equipo Multidisciplinario Comunal	Mayo del 2020
Credencial de Discapacidad	Coordinadores PIE. de los establecimientos	Asistente Social Patricia Gajardo	Septiembre del 2020
Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación(agosto 2020)	Jefes Técnicos y Coordinadores PIE de los establecimientos	Coordinadora Comunal PIE.	Septiembre del 2020
Orientaciones de Evaluación en Aula Segura	Directores Jefes Técnicos y Coordinadores PIE de los establecimientos	Coordinadora Comunal PIE y Equipo Multidisciplinario	Octubre del 2020
Hablemos de Epilepsia, Manejo seguro de crisis en la Escuela	Docentes y para docentes	Liga Chilena contra la Epilepsia	Octubre del 2020

## 10.7 Acciones Realizadas Plan Remoto

OBJETIVO	ACCIONES	POBLACIÓN DIRIGIDA
Organización y Coordinación del trabajo PIE ante Contingencia Sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Crear DRIVE de trabajo PIE</li> <li>-Organizar carpetas para cada establecimiento</li> <li>-Socializar la aplicación Asana para la designación de Tareas PIE.</li> <li>-Foda del trabajo Remoto de los siete establecimientos con Proyecto de Integración Escolar.</li> <li>-Realizar Reuniones sistemáticas, a través de meet.</li> </ul>	Equipo Directivo, Coordinadores, Equipos PIE de cada establecimiento y Equipo Multidisciplinario Comunal.  <b>RESPONSABLE:</b> Coordinadora Comunal PIE
Articulación y Coordinación del Plan	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Socialización del Plan Remoto PIE Comunal e Instrumentos utilizados para el desarrollo del trabajo PIE en los establecimientos:</li> <li>-Planes de intervención de los Profesionales Asistentes de la Educación</li> </ul>	Jefes Técnicos, Coordinadores PIE y Profesionales Asistentes de la Educación





<p>Remoto PIE Comunal, ante la Contingencia Sanitaria</p>	<p>-PACI de los estudiantes NEEP que lo requieran -Bitácoras y Plan de tareas semestral del Equipo PIE, a través de reuniones focalizadas y participativas.</p>	<p><b>RESPONSABLE:</b> Coordinadora Comunal PIE Equipo Multidisciplinario</p>
<p>Socialización de las Orientaciones del Ministerio de Educación a través de talleres colaborativos ante la Contingencia Sanitaria</p>	<p>Apoyo de las diferentes temáticas abordadas en el área administrativas y curricular como: -Bajada de las Orientaciones de la Red de Mejoramiento educativo del Programa de Integración Escolar. -Currículum Covid-19, -Objetivos Priorizados de las cuatro asignaturas fundamentales -Rol y Funciones de los profesionales Asistentes de la Educación. -Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes 2020.</p>	<p>Jefes Técnicos, Coordinadores y Equipos PIE de los establecimientos</p> <p><b>RESPONSABLE:</b> Coordinadora Comunal PIE Equipo Multidisciplinario</p>
<p>Monitoreo Administrativo de los Procedimientos PIE.</p>	<p><b>Instrumentos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Archivo del Estudiante</li> <li>2. Bitácoras.</li> <li>3. Planes de Intervención de los asistentes de la Educación.</li> <li>4. PACI. De estudiantes NEEP.</li> <li>5. Plan de Resumen de Tareas PIE del semestre.</li> </ol>	<p>Jefes Técnicos, Coordinadores y Equipos PIE de los establecimientos</p> <p><b>RESPONSABLE:</b> Coordinadora Comunal PIE Equipo Multidisciplinario</p>
<p>Monitoreo a Coordinadores PIE de los establecimientos de nuestra Comuna en Apoyo Pedagógico a estudiantes con Necesidad Educativa Especial, a través del DRIVE PIE.</p>	<p><b>Seguimiento Sistemático a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carpetas informativas, de apoyo y de intervención de diferentes áreas, potenciadas por cada miembro del Equipo Multiprofesional Comunal.</li> <li>- Página de Facebook para la familia y la comunidad educativa, respecto a temas de contingencia social, charlas educativas, entre otros.</li> <li>- Cápsulas Pedagógicas, en las áreas de Lenguaje y Matemáticas</li> <li>- Cápsulas Informativas.</li> <li>-Vitrina Pedagógica Y colaborativa entre los Coordinadores PIE, a través del DRIVE PIE.</li> <li>- Apoyo al Programa Radial, Educando en Familia</li> </ul>	<p>Jefes Técnicos, Coordinadores y Equipos PIE de los establecimientos</p> <p><b>RESPONSABLE:</b> Coordinadora Comunal PIE Equipo Multidisciplinario</p>





	<ul style="list-style-type: none"><li>-Apoyo del Material didáctico en la asignatura de Matemáticas, entregado a los estudiantes NEEP. De los siete establecimientos de nuestra Comuna.</li><li>- Coordinación y elaboración de procedimientos para la ejecución Visita Pedagógica Integral a los estudiantes que lo requieran, de acuerdo a la información entregada por los Coordinadores de los establecimientos.</li><li>- Coordinación y elaboración de procedimientos para la ejecución de Evaluaciones pedagógicas y terapéuticas en Aula Segura en los establecimientos de Nuestra Comuna.</li></ul>	
--	--	--





## 11. INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES 2020

### 11.1 Infraestructura establecimientos educacionales municipales

Durante el presente se han realizado las reparaciones y mantenencias a establecimientos educacionales, salas cunas y jardines VTF que a continuación se indica:

Establecimiento	Obra	Monto M\$
Escuela de Párvulos Los Pollitos	Orden de Compra. Nº3177-32-SE20 "MEJORAMIENTO Y CONSERVACION ESCUELA DE PARVULOS LOS POLLITOS DESDE 3177-5-LE20"	\$ 31.449.980
Escuela Especial Juan Tachoire Moena	Orden de Compra. Nº3177-31-SE20 "MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE ESCUELA ESPECIAL JUAN TACHOIRE MOENA DESDE 3177-4-LE20"	\$ 20.862.328
Colegio Los Llanos	Orden de Compra. Nº3177-33-SE20 "MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE COLEGIO LOS LLANOS DESDE 3177-3-LE20"	\$ 32.081.377
Liceo de Machalí	Orden de Compra. Nº3177-30-SE20 "MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD INTERIOR DE AULAS DE LICEO MACHALI DESDE 3177-2-LE20"	\$ 32.630.192
Sala Cuna El Maitén	ORDEN DE COMPRA. Nº3177-183-SE20 "REPOSICION DE CUBIERTA SALA CUNA EL MAITEN MACHALI DESDE 3177-8-CO20, FONDO FAEP"	\$ 46.668.752
Colegio Los Llanos	3177-155-SE20 "Regularización y Recepción Definitiva del Colegio Los Llanos de Machalí"	\$7.800.000
Colegio Santa Teresa	3177-39-SE20 "Regularización y Recepción Definitiva del Colegio Santa Teresa de los Andes".	\$7.000.000

Monto Ejecutado año 2020(agosto) \$178.492.629.-





## 12. PRESUPUESTO PRELIMINAR 2021

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	7585251000	3535421099	4049829901	46,61
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	0	0	0	0
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6213640000	3366376976	2847263024	54,18
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	100000000	35565927	64434073	35,57
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	140000000	133478196	6521804	95,34
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1131611000	0	1131611000	0
	<b>TOTAL</b>	<b>7585251000</b>	<b>3535421099</b>	<b>4049829901</b>	<b>46,61</b>

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	7585251000	3942347961	3642903039	51,97
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	5716640000	3530334442	2186305558	61,76
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1470611000	300313468	1170297532	20,42
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	140000000	9189522	130810478	6,56
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	6000000	5297436	702564	88,29
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	162000000	38061937	123938063	23,5
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0





215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	90000000	59151156	30848844	65,72
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>7585251000</b>	<b>3942347961</b>	<b>3642903039</b>	<b>51,97</b>

**PRESUPUESTO PRELIMINAR AÑO 2021 INGRESOS**

CUENTA					PRESUPUESTO
				<b>INGRESOS:</b>	<b>7.047.640.000</b>
<b>5</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.077.640.000</b>
	3			De Otras Entidades Públicas	6.077.640.000
		3		De la Subsecretaria de Educación	5.086.000.000
			1	Subvención Fiscal Mensual	3.000.000.000
			2	Subvención para educación Especial	610.000.000
			4	Subvencion Escolar Preferencial	940.000.000
			9	Otras	536.000.000
		4		Junta Nacional de Jardines Infantiles	500.000.000
		7		Del Tesorero Público	30.000.000
		99		De otra Entidades Públicas	3.000.000
		101		De la Municipalidad a Serv. Incorporados	458.640.000
<b>8</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>50.000.000</b>
	1			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	40.000.000
	99			Otros	10.000.000
<b>12</b>				<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>20.000.000</b>
	10			Ingresos por Percibir	20.000.000
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>900.000.000</b>





				<b>GASTOS:</b>	<b>7.047.640.000</b>
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.444.940.000</b>
	1			Personal de Planta	1.800.000.000
	2			Personal a Contrata	1.600.000.000
	3			Otras Remuneraciones	2.044.940.000
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.250.700.000</b>
	1			Alimentos y Bebidas	6.200.000
	2			Textiles, Vestuario y Calzado	13.500.000
	3			Combustibles y Lubricantes	20.000.000
	4			Materiales de Uso o Consumo	280.000.000
	5			Servicios Basicos	100.000.000
	6			Mantenimiento y Reparaciones	490.000.000
	7			Publicidad y Difusión	1.000.000
	8			Servicios Generales	20.000.000
	9			Arriendos	185.000.000
	10			Servicio financieros y de Seguros	5.000.000
	11			Servicio Técnicos y Profesionales	120.000.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.000.000
<b>23</b>				<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>110.000.000</b>
	1			Desahucios e Indemnizaciones	110.000.000







<b>24</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>
	1			Al sector Privado	0
<b>26</b>				<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>20.000.000</b>
	1			Devoluciones	20.000.000
<b>29</b>				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>187.000.000</b>
	3			Vehículos	0
	4			Mobiliario y Otros	16.000.000
	5			Máquinas y Equipos	18.000.000
	6			Equipos Informáticos	100.000.000
	7			Programas Informáticos	35.000.000
	99			Otros Activos no Financieros	18.000.000
<b>34</b>				<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>35.000.000</b>
	7			Deuda Flotante	35.000.000
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>





## 13. EVALUACIÓN PADEM 2020

### 13.1 Evaluación Plan UTP Comunal

**La estrategia de evaluación dada la contingencia se realizará de la siguiente forma para los programas de acción 2020:**

La comuna de Machalí, el departamento de Educación y por supuesto la Unidad Técnica del DAEM frente a la crisis sanitaria ha tenido un enorme desafío de velar por el aprendizaje en un escenario donde no se están realizando clases presenciales, es así como desde los primeros días, a partir de los lineamientos emanados del MINEDUC y las propias orientaciones del aprendizaje remoto, de acuerdo a las posibilidades que cada Establecimiento tenía.

Tecnología ha sido una respuesta clave, sin embargo, también es una realidad que uno de diez hogares de escuelas vulnerables no tiene conexión a internet, otros no cuentan con computadores, o simplemente, no tienen las competencias para su utilización, ni las condiciones mínimas para estudiar en casa.

Por ello, ante esta nueva realidad hubo grandes esfuerzos, con medidas decididas, rápidas y eficaces desde nuestras escuelas generando con creatividad nuevos productos educativos, entregar conexiones gratuitas de internet, dotar de computadores a profesores y alumnos para esta nueva modalidad.

El Covid-19 nos está poniendo a prueba. La actual crisis sanitaria también nos generó una oportunidad de repensar nuestro quehacer educativo y nuestras prioridades en el mundo del conocimiento y el aprendizaje.

Si bien , no tenemos durante este año la capacidad de evaluar los objetivos propuestos , dado que tuvimos que introducir una serie de ajustes a nuestra forma de trabajo , principalmente en la generación de nuestros propios lineamientos técnicos comunales , donde orientamos , como establecer ajustes y priorización curricular , a través de una serie de estrategias en el ámbito de los currículos a través de los objetivos de aprendizaje , como también en el área psicosocial a través de los objetivos transversales .





La situación de pandemia por la COVID-19 ha obligado al cierre de todos los Establecimientos Educativos, desde las salas cunas hasta la universidad.

El profesorado de todas las etapas educativas está trabajando desde sus hogares con los medios disponibles a su alcance y también, por supuesto, a partir de sus propias creencias y sus competencias en relación con la manera de entender la enseñanza.

Las autoridades educativas Mineduc y también el Departamento de Educación han apelado a la autonomía Establecimientos para que estos articulen las medidas necesarias para poder seguir realizando su labor dentro del marco normativo vigente y las orientaciones emanadas del MINEDUC

La competencia digital docente y la competencia mediático-informacional del profesorado se convierten, en estas circunstancias, en un requisito fundamental para que los docentes puedan realizar su tarea lo mejor posible.

La presencia previa de la tecnología en los Establecimientos Educativos no era la primera prioridad en la gestión curricular, sin embargo, hoy se convierte en un factor indispensable que puede condicionar el aprendizaje de los estudiantes.

Las familias presentan un conjunto heterogéneo de situaciones, aunque distintos indicadores señalan carencias en el ámbito informático y un problema de desigualdad no solo derivada por el acceso a la tecnología, la gran mayoría posee teléfonos móviles el cual en su mayoría se ha utilizado para el aprendizaje remoto.

Tomando todos estos elementos desde el DAEM, se generaron diversas estrategias, siendo una de las más significativas el Programa de radio "Educando en Familia.





## 13.2 Evaluación Plan Proyecto de Integración PIE.

### Evaluación Plan de Proyecto Escolar PIE.

OBJETIVO TRABAJADO	LOGRO DE META	OBSERVACIONES
1.-Mejorar las prácticas de gestión de las funciones de la Coordinación Comunal PIE Dentro del Equipo Técnico DAEM Comunal	1.- Cumplimiento del 80% del plan de trabajo de la Coordinación Comunal generando una articulación con las diferentes áreas (UTP, RRHH, FINANZAS)	En este Objetivo se logra dar cumplimiento de las acciones realizadas, sin embargo falta tener más rigurosidad en el Procedimiento para optimizar los tiempos.
2.- Orientar a los Equipos de aula para realizar un Diagnóstico integral a los alumnos /as con necesidades educativas especiales, y la Postulación al Programa PIE de acuerdo a las indicaciones entregadas por el Ministerio	1- Asesorar al 100% de los Equipos de aula de los Establecimientos Educativos de la comuna. 2-Mejorar en un 5% la Eficiencia interna de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales 3-Cumplir en un 80% el Programa de perfeccionamiento planificado para el año 2020 de los docentes y profesionales que componen el programa de Integración.	-En este Objetivo se logra un 50% de las acciones realizadas, con muchos cambios significativos en los Procedimientos, debido a situación de Pandemia Dentro de este 50% se logra Realizar Talleres con las Orientaciones de la Coordinación Comunal y del Ministerio de Educación en áreas de: -Procedimientos de Acción Curricular (Pedagógico) -Adecuación de Instrumentos evaluativos.
3.- Monitorear los procedimientos pedagógicos del programa de integración Escolar de cada establecimiento, para la movilización de los aprendizajes de los estudiantes con NEE.	1.-Cumplir con el Plan de Monitoreo en un 80%, para movilizar los aprendizajes de los estudiantes con NEE.	En este Objetivo se logra en un 60%, el procedimiento del Monitoreo planificado cambia por situación de Pandemia, esto se realiza a través de un DRIVE PIE, donde nos favoreció el trabajo colaborativo y el acercamiento a las familias de nuestros estudiantes, sin embargo falta mejorar procedimientos de retroalimentación y reporte pedagógico.





De acuerdo a la Evaluación del Plan de Integración del año en curso, debo informar que no se pudo llevar a cabo en un 100%, debido a la Contingencia Sanitaria, sin embargo nos permitió enfrentar nuevos desafíos para toda nuestra Comunidad Educativa, adaptando nuestro trabajo de manera remoto para poder apoyar de la mejor manera a nuestros estudiantes y familias de nuestra Comunidad.

### 13.3 Convivencia y Participación

De acuerdo a la Matriz de Seguimiento N° 1 del Plan de Acción correspondiente al área de Convivencia Escolar se puede plantear lo siguiente:

- ✓ Debido a la situación de pandemia que se encuentra afectándonos desde el mes de marzo los Planes de Gestión de Convivencia Escolar se debieron actualizar y reformular, orientadas al área del autocuidado sanitario, apoyando a los estudiantes en asistencialidad alimenticia, recursos pedagógicos y contención emocional, enfocados en la atención remota, con la elaboración de un Plan de Apoyo Socioemocional. Implementando, coordinando y ejecutando diversas acciones de promoción, prevención e intervención de los diferentes estamentos de la comunidad escolar. Generando las condiciones para desarrollar una convivencia escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.
- ✓ De acuerdo a las metas planteadas basadas en el plan remoto enfocadas en el Plan de Apoyo Socioemocional las metas planteadas se han logrado en cumplir en un 80%, ya que aún se encuentra en proceso de ejecución. Durante este tiempo se realizó el ajuste del plan, se difundió y socializo en Reglamento Interno y Protocolos (con sus ajustes). Se ha logrado identificar situaciones que requieren apoyo social y emocional, recurriendo a redes internas como externas, realizando seguimiento hasta su resolución o derivación a redes de apoyo. Los aspectos que falta regular es el uso seguro de WhatsApp y videos conferencias, así como el seguimiento e intervención ante casos de posibles alumnos de deserción escolar. Como el mejoramiento del porcentaje de logro obtenido en los indicadores de calidad: autoestima académica, motivación escolar y hábitos de vida saludable.





- ✓ Se puede evidenciar el trabajo realizado y los logros obtenidos, a través del aumento en la participación de los alumnos, mejoras en las dinámicas familiares, entrega de recursos de primera necesidad, facilitación de material didáctico y tecnológico para el correcto desarrollo de actividades. Estos logros se han evidenciado a través de informes de monitoreo, aplicación de encuestas por parte del equipo de convivencia, registro de visitas domiciliarias, reportes de trabajo o bitácoras, capsulas educativas y socioemocionales.
  
- ✓ Cada uno de los logros alcanzados, refleja el trabajo coordinado de los profesionales que componen el equipo de convivencia entre ellos y con los docentes, la temprana detección de nudos críticos por parte de los docentes, la realización de estudios de casos, seguimiento y monitoreo, tomando las decisiones más asertivas y oportunas para la solución de las distintas situaciones. Así como la existencia de un Plan de Gestión elaborado en el contexto actual y que permite tener lineamientos claros del quehacer en la comunidad educativa. Es importante plantear que la principal evidencia que se ha logrado con las metas propuestas, es adquirir un concepto claro de aprendizaje socioemocional y ser incluido en las planificaciones de las distintas asignaturas.
  
- ✓ Para poder lograr la totalidad de las metas se debe continuar con el trabajo realizado de acuerdo al Plan propuesto, manteniendo un seguimiento y vínculo con los alumnos como con sus familias, que permitan evitar la deserción escolar. Considerando la mantención del uso de las redes sociales como medio de difusión e interacción con la comunidad, lo que se ha logrado con la participación de todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles a través del programa radial Educando en Familia que se inicia en el mes de Abril del año en curso.

De acuerdo a la Matriz de Seguimiento N° 2 del Plan de Acción correspondiente al área de Convivencia Escolar se puede plantear lo siguiente:

- ✓ En relación a las actividades propuestas estas se han ido desarrollando de acuerdo a los tiempos y plazos establecidos, las cuales han sido:
  - Aplicación de encuesta socioemocional dirigida a los alumnos y en algunos establecimientos a docentes y asistentes de la educación.
  - Apoyo en reuniones de apoderados con información de apoyo social y emocional.





- Catastro de índice de vulnerabilidad y conectividad de las familias de los estudiantes.
  - Talleres de autocuidado a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.
  - Talleres dirigidos a los apoderados en base a diferentes temáticas: mantención de rutinas, contención emocional a sus hijos, manejo de las emociones, etc.
  - Pesquisaje y monitoreo de casos derivados por docentes de alumnos con dificultades emocionales, sociales, a través de visitas domiciliarias, llamadas telefónicas, video llamadas.
  - Derivación de casos de alumnos que requieren intervención clínica al Área de salud mental de CESFAM Machalí, manteniendo coordinación frente a los casos y sus intervenciones.
  - Talleres de Autocuidado para las directoras de los jardines infantiles por parte de psicóloga DAEM.
  - Coordinación a través de reuniones permanentes con equipos de convivencia a nivel comunal por parte de equipo DAEM.
  - Acompañamiento emocional de funcionarios docentes y asistentes de la educación por parte de psicólogos de los establecimientos educacionales, como de los jardines infantiles y psicóloga DAEM.
- ✓ En relación a las acciones y objetivos que faltan por lograr, son:
- Realizar una intervención con la elaboración de un plan especial, el cual debe ir de la mano con el Plan Pedagógico en el caso de los alumnos que presentan una posible deserción escolar.
  - Elaborar un instrumento que regule el uso seguro de los medios tecnológicos para la comunicación y realización de intervenciones y entrega de contenidos de manera remota.
- ✓ Todo el trabajo realizado se ve favorecido por contar con un plan de gestión contextualizado, con lineamientos claros en el quehacer en la comunidad educativa, siendo fundamental el trabajo colaborativo de los profesores jefes, así como la organización semanal de los equipos de convivencia escolar y de los equipos de gestión de los establecimientos educacionales. Existiendo una planificación y ajuste constante a la realidad de la pandemia. Siendo destacada la disposición, responsabilidad y compromiso de todos los integrantes de las comunidades educativas, realizando un trabajo mancomunado, con la adquisición y el uso de nuevas formas para mantener el vínculo permanente con los alumnos y sus familias.





- ✓ Pensando en las acciones futuras para el logro de los objetivos en el periodo que falta para el cierre del año escolar, como en la proyección de las acciones para el próximo año, es importante contar con la implementación tecnológica que permita mejorar la conectividad y la comunicación con los alumnos y apoderados, ya que frente a las planes de intervenciones tanto a nivel socioemocional y pedagógico se requiere.

ÁREA CONVIVENCIA		
OBJETIVOS	LOGRO DE META	OBSERVACIONES
Generar estrategias que contribuyan al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación.	60%	Frente a la situación de pandemia se debió generar cambios en las estrategias utilizadas, específicamente desde un plan presencial a un plan remoto, creando las condiciones para desarrollar una convivencia escolar respetuosa, contenedora y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.
Promover el mejoramiento de los factores de protección de riesgos psicosociales en el trabajo en las unidades educativas.	90%	El principal ajuste que se debió realizar a los planes de gestión de convivencia de los establecimientos en esta situación de pandemia se basó en el eje Apoyo Socioemocional, entregando apoyo a toda la comunidad educativa.
Implementar estrategias para promover un buen nivel de Autoestima académica y motivación escolar.	80%	Uno de los focos principales del Apoyo Socio-emocional es mantener el vínculo con los alumnos y sus familias, logrando con esto la motivación constante frente a los procesos escolares como evitar la deserción de los alumnos.
Propiciar la articulación de la Convivencia Escolar con los objetivos transversales del currículum escolar.	80%	Este objetivo es y siempre ha sido el eje principal de todos los planes de convivencia, teniendo un mayor impacto durante el presente año, debido a la







		situación de pandemia, considerando a nivel comunal tres ejes estratégicos: Técnico pedagógico, Socioemocional y Asistencial.
Disminuir el número de reclamos y conflictos al interior de las unidades educativas.	50%	Debido a la situación de pandemia y lo que esto ha generado, desde el aislamiento, con el uso de plataformas virtuales y la interacción a través de ellas, se ha debido resguardar la utilización adecuadas de ellas, regulando el uso adecuado y seguro, con el objetivo de evitar situaciones conflictivas.
Asegurar en el Manual de Convivencia Escolar de todas las unidades educativas municipales la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos.	90%	En cada uno de los establecimientos educacionales se cuenta con un Reglamento Interno, que a través de los protocolos de actuación permiten lograr una sana convivencia escolar, los cuales han sido socializados con cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, los cuales se han ido actualizando de acuerdo a las nuevas realidades que se van presentando.
Contar con Protocolos de Actuación actualizados en todas las unidades educativas y jardines infantiles de la administración municipal.	100% en el caso de los establecimientos educacionales  30% en los jardines infantiles	Cada establecimiento educacional cuenta con sus Protocolos de Actuación de acuerdo a la normativa vigente, debiendo ajustar y elaborar nuevos protocolos de acuerdo a la situación de Pandemia. En el caso de los jardines infantiles este año se asignó una hora cada encargada de convivencia, sin embargo, debido a la situación de pandemia no se pudo concretar la capacitación respectiva en relación a su función.





## Evaluación Extraescolares en tiempos de pandemia

Dada la situación de pandemia COVID-19, las modificaciones que han generado la suspensión de clases presenciales, de acuerdo a las fechas indicadas por las autoridades educacionales y sanitarias, nos obligan a realizar ajustes graduales, que debemos evaluar dentro del contexto de nuestra comunidad educativa.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, se han introducido algunos ajustes en el plan de trabajo del programa de participación, bajo la modalidad COVID-19 para este periodo. Estos ajustes pueden proyectarse al retorno gradual a clases, que lo determinará la autoridad educacional y sanitaria, ajustada a la realidad y contexto de cada establecimiento, con el propósito de tener y mantener una comunicación y retroalimentación más efectiva con nuestros estudiantes, padres y apoderados.

### Nivel de logro

Programa de participación y actividades extraescolares  
Frente a la situación de nuestro país y los desafíos que ha puesto la pandemia mundial del COVID19, no se dio cumplimiento a lo planificado ya que los establecimientos fueron cerrados por situación de pandemia y nuestro sistema escolar ha logrado variadas formas de llegar a nuestra comunidad Educativa.

Por esta misma razón el programa de participación Extraescolar que contribuye a que nuestros estudiantes ocupen adecuadamente el tiempo que están desconectados con sus obligaciones académicas, es importante mencionar que la ejecución del plan ha tenido un giro significativo en las clases presenciales, talleres y actividades masivas conforme al cronograma 2020, por lo cual tuvimos que acudir a desarrollar capsulas pedagógicas, capsulas informativas y apoyo en programa radial, dando cumplimiento a una oferta de metas establecidas como la participación de la comunidad educativa y apoderados, plan de vida saludable y reuniones de planificación.

Las evidencias más significativas que se han logrado visibilizar son las reproducciones y participación que tiene el área radial de nuestra comuna y la asistencia de los alumnos en la oferta programática de los talleres que presentan los establecimientos educacionales. Sobre Las acciones o ajustes necesarios para cumplir las metas creo que es importante presentar un plan remoto que vaya paso a paso conforme a las medidas de las autoridades sanitarias, que beneficie significativamente el proceso de aprendizaje y la vida saludable de nuestros estudiantes.





# PROGRAMAS DE ACCIÓN 2021





**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Generar estrategias que contribuyan a los procesos de gestión del currículum desde una perspectiva que fomente la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo para lograr la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y la gestión directiva y técnico pedagógica.

Objetivos Generales	Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsables
Acompañar y monitorear las prácticas de gestión directiva, curricular y análisis de resultados de los Establecimientos Educativos y de los Jardines Infantiles y Salas Cunas de acuerdo al contexto año 2021 para asegurar la planificación que atiende la diversidad, sea remota o presencial, la recuperación de aprendizajes y el uso pedagógico de la evaluación.	Realizar plan de trabajo de acompañamiento UTP Comunal y las coordinaciones pedagógicas a los Establecimientos, Salas cunas y Jardines Infantiles de acuerdo a las adecuaciones y recomendaciones pedagógicas entregadas por el MINEDUC.  Levantamiento, sistematización y entrega de información relevante a partir de los datos con que se disponen a fin de apoyar a la toma de decisiones de los establecimientos de la comuna (Mineduc, comunidad escolar, plataformas educativas y otros)  Monitoreo de los distintos instrumentos de gestión emanados desde los Establecimientos Educativos (PEI, PME y planes atingentes de acuerdos a lineamientos entregados)	90% del plan de UTP Comunal y todas las coordinaciones realizadas.  100% de documentos técnicos, lineamientos y orientaciones entregadas a cada EE Comunal.  100% de los Establecimientos y salas cunas son acompañados y monitoreados por Utp Comunal y sus coordinaciones	Plan de trabajo UTP Comunal y coordinaciones Pedagógicas  Documentos. Recursos Pedagógicos Link diferentes fuentes Informes Correos electrónicos.  Actas de reuniones Registro de asistencia grabación reuniones remotas Informes de retroalimentación	Equipo UTP Comunal Coordinación integración Equipos Directivos y Técnicos EE y salas cunas y Jardines Infantiles
Coordinar el trabajo técnico Pedagógico Comunal en espacios de reflexión profesional de manera sistemática y continua, para la	Implementación un plan Comunal de trabajo permanente orientado a la construcción de una comunidad de aprendizaje. (Plan de trabajo coordinaciones extraescolar, Integración, y apoyos técnicos comunales). Revisión de las etapas del plan pedagógico de retorno a clases	90 % cumplimiento Plan Técnico Comunal y Plan de coordinaciones y otros apoyos.  100% de los EE Entregan Plan Pedagógico Curricular	Informes de gestión Semestral UTP, apoyos y coordinaciones Evaluación del Plan  Plan Pedagógico EE Informe de Retroalimentación	Equipo UTP Comunal Coordinación Prescolar Coordinación integración Equipos Directivos y Técnicos EE y salas cunas y



<p>construcción de una comunidad de aprendizaje que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de Establecimientos Educativos y las Salas Cunas y Jardines Infantiles</p>	<p>basado en los estados de aprendizajes y la situación socioemocional, tras periodo de aislamiento social.</p> <p>Reuniones comunales de la RED Técnica comunal y todas coordinaciones que la conforman (Integración y otras) que favorezcan el trabajo colaborativo y que fomenten la innovación pedagógica y el intercambio de experiencias de con el fin de implementar de manera efectiva del retorno a clases y sus etapas.</p> <p>Orientar al equipo directivo Técnico y docentes que identifiquen los recursos pedagógicos disponibles (textos escolares, software, plataformas pedagógicas, Material MINEDUC) con el que cuentan para que sean un aporte al trabajo integral de asignaturas, reforzamiento de aprendizajes e implementación curricular.</p>	<p>año 2021 y son retroalimentados por UTP Comunal</p> <p>100% de reuniones planificadas se realizan con asistencia de más del 80por ciento de sus integrantes</p> <p>El 100% de EE identifican y usan recursos pedagógicos disponibles</p>	<p>Cronograma de reuniones presenciales o remotas</p> <p>Actas de reuniones, grabación reuniones remotas</p> <p>Listado de recursos pedagógicos disponibles textos escolares, software, plataformas pedagógicas, Material MINEDUC y otros</p>	<p>Jardines Infantiles</p>
--	--	---	---	----------------------------





**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Brindar apoyo socioemocional a los estudiantes, padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación, a través de los equipos de convivencia escolar de las unidades educativas municipales.

Objetivos Generales	Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsables
<p>Preparar a los/as profesores/as y asistentes de la educación para atender las necesidades psicosociales y de protección de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo municipal.</p>	<p>Capacitar a profesores, asistentes de la educación en temáticas psicosociales.</p> <p>Implementar sistemas de registros y derivación.</p>	<p>90% de profesores y asistentes de la educación capacitados</p> <p>Contar con sistema de registro y pautas de derivación.</p>	<p>Certificados de aprobación de capacitaciones</p> <p>Lista de asistencia</p> <p>Protocolo de actuación para registro y pautas de derivación</p>	<p>Equipo Convivencia y Participación DAEM</p> <p>Equipos Directivos y de Convivencia EE y Salas Cunas y Jardines Infantiles</p>





<p>Apoyar y Contener Socio Emocionalmente a la comunidad escolar de colegios, salas cunas y jardines infantiles del sistema municipal.</p>	<p>Elaborar plan de apoyo y contención socioemocional desde el equipo de convivencia del DAEM para profesores, asistentes de la educación, educadoras, estudiantes, padres y apoderados.</p>	<p>Contar con plan de apoyo socioemocional de acuerdo a las orientaciones emanadas del Mineduc (convivencia extraescolar, comunicaciones)</p>	<p>Documento que explicita el plan.</p>	<p>Equipo Convivencia y participación DAEM</p> <p>Equipos Directivos y de Convivencia EE y salas cunas y Jardines Infantiles</p>
--	--	---	---	--

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Entregar ayudas sociales y asistenciales a los estudiantes, sus familias y funcionarios del sistema educativo comunal para contribuir a mitigar los impactos socioeconómicos de la pandemia Covid-19.

Objetivos Generales	Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsables
<p>Proporcionar ayuda asistencial oportuna y pertinente a los estudiantes de nuestros establecimientos educativos municipales.</p>	<p>Diagnosticar las necesidades de asistencialidad.</p> <p>Elaborar catastros de asistencialidad y conectividad.</p> <p>Generar dispositivos de apoyo asistencial.</p> <p>Monitorear la entrega de dispositivos a los beneficiarios</p>	<p>Contar con catastro asistencial de todas las unidades educativas. 99% de los estudiantes catastrados. 100% de estudiantes focalizados reciben sus beneficios.</p>	<p>Catastro comunal</p> <p>Protocolo de asignación y entrega de beneficios asistenciales</p> <p>Nóminas de estudiantes beneficiados con ayudas asistenciales recepcionadas conforme.</p>	<p>Equipo Social DAEM</p> <p>Equipos Directivos y Asistente Social EE y salas cunas y Jardines Infantiles</p>





Optimizar la entrega de beneficios asistenciales de la red de Junaeb para los estudiantes del sistema educativo municipal.	Implementar los beneficios asistenciales de Junaeb de manera oportuna y pertinente.	100% de los programas de junaeb implementados en los establecimientos educacionales.	Nómina de estudiantes beneficiados y atendidos con programas asistenciales (útiles escolares, becas de mantención, tarjeta tne, servicios médicos,	Equipo Social DAEM Equipos Directivos y Asistente Social EE y salas cunas y Jardines Infantiles
--	---	--	--	--

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Planificar y organizar el funcionamiento de los Establecimientos Educacionales, incluyendo Salas Cunas y Jardines VTF, considerando procedimientos y protocolos de los ministerios de Educación y Salud en el marco del retorno seguro a clases presenciales.

Objetivos Generales	Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsables
Orientar de acuerdo a los lineamientos ministeriales (salud, Educación) a los Establecimientos Educacionales y Salas Cunas y Jardines Infantiles la continuidad del servicio educativo de acuerdo a los cinco ejes en contexto de Pandemia (seguridad, flexibilidad, equidad, recuperación de aprendizajes,	Entregar orientaciones y retroalimentación en relación a los planes del retorno seguro a clases. Monitorear el cumplimiento de los cinco ejes en contexto de Pandemia en el Plan de Retorno a clases	100% de los Establecimientos Educacionales y Salas Cunas, y Jardines Infantiles presenta plan retorno a clases presenciales de acuerdo a orientaciones entregadas	Orientaciones y documentos ministeriales Plan Retorno a Clases  Informe de retroalimentación	Utp Comunal Convivencia Prevencionista Equipo Directivo y Técnico Establecimientos Educacionales y Salas cunas y jardines Infantiles





contención emocional)				
Implementar medidas preventivas en los Establecimientos Educativos y Salas Cunas y Jardines Infantiles de acuerdo a los diversos protocolos de seguridad, medidas sanitarias y de distanciamiento entregadas por los organismos pertinentes	Monitorear el cumplimiento de las medidas preventivas protocolos Establecidos en un posible retorno a clases presenciales	100% de los Establecimientos Educativos y salas cunas, y Jardines Infantiles son monitoreados en el cumplimiento de protocolos establecidos	Cronograma de Monitoreo Actas de visitas Informes de cumplimiento	Prevencionista Equipo Directivo y Técnico Establecimientos Educativos y Salas cunas y jardines Infantiles

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Asegurar una utilización eficiente de los recursos financieros para el desarrollo de una mejora continua del sistema Municipal.

Objetivos Generales	Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsables
Elaborar, revisar y controlar los procesos de gestión y administración del DAEM, que aseguren una utilización eficiente de recursos.	Implementación de procedimientos internos que permitan la elaboración y ejecución del presupuesto según los ítems asociados. Ejecución de Programas Ministeriales, adquisiciones de servicios y recursos. Generar instancias de entrega de información sobre el funcionamiento de las diversas subvenciones y programas en reuniones informativas	80 %de cumplimiento del presupuesto colaborativo basado en la planificación de los programas que desarrolla cada unidad	Plan de acción de Presupuesto colaborativo  Actas de reuniones  Correos electrónicos con información entregada	Finanzas, contabilidad



Generar mecanismos eficientes para la entrega y el uso de recursos para apoyar el funcionamiento de los establecimientos educacionales en cuanto a las medidas preventivas y de seguridad, como la implementación curricular.	Revisión y ajuste de procedimientos para visar las solicitudes de adquisición de los recursos educativos, tanto en el área técnica pedagógica como financiera a través de un plan de trabajo para optimizar las compras de las distintas subvenciones y programas ministeriales	70% de cumplimiento del plan de actualización de procedimientos de compras.	Plan de trabajo de actualización y procedimientos de compras.	Utp Comunal Convivencia Escolar Juridico Finanzas y adquisiciones
---	---	---	---	--

**OBJETIVO ESTRATÉGICO** Instalar un Plan de Fortalecimiento Profesional docente y Asistentes de la Educación para mejorar las competencias profesionales de los funcionarios de la educación Municipal, que se presentan de acuerdo con los desafíos de la pandemia.

Objetivos Generales	Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsables
Optimizar la dotación docente y de asistentes de acuerdo con lo normativo vigente, logrando generar las condiciones de desarrollo profesional para enfrentar los desafíos educativos a mediano plazo (Crisis Sanitaria, nuevas modalidades educativas, traspaso a Servicios locales)	Evaluar y ejecutar dotación docente y asistentes de la educación de los Colegios, Liceo y DAEM, conforme a normativas y requerimientos del plan de estudio correspondiente. RRHH mantener al día información de dotación docente y asistentes de la educación con sus respectivas cargas horarias.	100% de dotación docente y asistente en todos Establecimientos Educacionales y Salas Cunas y Jardines Infantiles al mes de abril 2021.	Dotación docente 2021 actualizada, revisada y autorizada.	Utp Comunal Recursos Humanos Equipo Directivo y Técnico de los Establecimientos Educacionales y de las Salas Cunas y Jardines Infantiles.





<p>Desarrollar el mejoramiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes del Sistema Educativo comunal en temáticas atingentes al contexto Pandemia a través de un plan de perfeccionamiento Docente y de asistentes a nivel comunal.</p>	<p>Realizar diagnósticos sobre necesidades de perfeccionamiento docente y capacitación en normativa escolar, laboral y financiera, uso de tecnologías manejo del estrés, seguridad sanitaria, contención psicoemocional y otras temáticas de acuerdo a las necesidades de la contingencia sanitaria destinada para el Departamento de Educación, Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Jardines Infantiles.</p> <p>Elaboración del plan de Perfeccionamiento y capacitación.</p>	<p>70% de cumplimiento Plan de perfeccionamiento y capacitación</p>	<p>Plan decretado de Perfeccionamiento 2021-2022          Ordenes de Compra de cursos de perfeccionamiento y capacitaciones          Actas con firmas de asistencia a capacitación          Material de capacitación</p>	<p>Utp Comunal          Convivencia          Recursos Humanos          Finanzas          Equipo Directivo y Técnico          Establecimientos Educativos y Salas Cunas y Jardines Infantiles</p>
--	---	---	--	--





## 15 OTROS

### Metodología del levantamiento de la información y evaluación

La estrategia de evaluación dada la contingencia se realizará de la siguiente forma para los programas de acción 2021:

Los responsables de cada área deberán recoger información que dé cuenta de la evaluación de ejecución y de resultados del programa de acción del área correspondiente, generando un análisis cualitativo.

#### MATRIZ DE SEGUIMIENTO N° 1

##### **Preguntas para analizar en el nivel de logro:**

- La ejecución del plan de acción ha permitido avanzar en el logro de las metas propuestas. ¿Puede calificarse como un resultado positivo o negativo?
- Que metas percibe que están siendo logradas y cuáles no se estarían alcanzando
- En qué puede evidenciarse que se están consiguiendo los logros previstos
- A qué puede deberse.
- Qué acciones o ajustes sería necesario introducir para lograr la meta propuesta





## MATRIZ DE SEGUIMIENTO N° 2

### **Preguntas Sobre los objetivos Propuestos**

- ¿Qué actividades propuestas lograron y cuáles no lograron cumplimiento en los plazos establecidos previamente?
- ¿Cuáles son los factores principales que facilitaron el cumplimiento de lo previsto?
- ¿Cuáles son los factores principales que incidieron el cumplimiento de lo previsto?
- ¿Qué se debe cambiar en la programación en virtud de lo ocurrido en esta etapa?



